



## **Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de  
Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.  
Tel: (60-4) 6040606, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores Accionistas de  
 Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento

**Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p><b>Perdidas por deterioro de cartera de créditos:</b></p> <p>Según lo descrito en la Nota 10 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2024, la provisión para pérdidas por deterioro de cartera de créditos e intereses era de \$33.657 millones.</p> <p>Dicha provisión se determina utilizando un estimado con base en los modelos de referencia para pérdida crediticia de cartera, que establecen parámetros mínimos de provisión basados principalmente en la altura de la mora y en algunos aspectos que dependen de la estimación de la Gerencia.</p> <p>Las principales premisas para considerar la provisión por deterioro de cartera de créditos como un asunto clave de auditoría son: (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Gerencia para determinar los factores utilizados en sus análisis individuales de clientes, evaluando si existen riesgos crediticios que potencialmente afecten la recuperabilidad de la cartera y que requieran incluir provisiones adicionales a las mínimas requeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes factores evaluados, (iii) el involucramiento de recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría, (iv) el juicio para determinar las expectativas del valor razonable de las garantías.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de la cartera de créditos incluyeron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Pruebas de la efectividad de los controles relacionados con los procesos de estimación de provisiones de deterioro de la cartera de créditos de la Compañía.</li> <li>ii. La evaluación de la pertinencia del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para la cartera comercial, de consumo y microcrédito.</li> <li>iii. La evaluación de las entradas clave y de los supuestos y juicios aplicados para la estimación de la calificación y provisión requerida sobre lo saldos adeudados de los clientes.</li> </ol> <p>Las pruebas de auditoría que se aplicaron, para validar el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación de la morosidad de la cartera de créditos.</li> <li>• La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo.</li> <li>• El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna.</li> <li>• Los criterios y asunciones utilizados en la estimación de las provisiones.</li> </ul>



	<p>Evalué la existencia de factores de riesgo adicionales que identificaran la necesidad de alguna provisión adicional a las mínimas requeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).</p> <p>Evalué los criterios de las garantías para considerarse admisibles y su efectividad de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).</p> <p>Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas.</p> <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable, de acuerdo con nuestro nivel de materialidad.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la Administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.



A los señores Accionistas de  
Crecamos S. A. Compañía de Financiamiento

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.



**A los señores Accionistas de  
Crecamos S. A. Compañía de Financiamiento**

Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



**A los señores Accionistas de  
Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento**

- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2025.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 29 de febrero de 2024 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sharon Elizabeth Prada Hernández', written over a horizontal line.

Sharon Elizabeth Prada Hernández  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 246224-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
27 de febrero de 2025



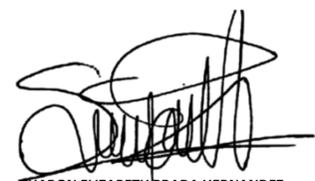
**CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**Estado de situación financiera**  
(En miles de pesos Colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	62,722,031	34,777,238
Instrumentos de inversión para mantener hasta el	9	9,618,863	6,868,542
Cartera de crédito, neta	10	352,853,650	376,783,206
Otras cuentas por cobrar, neto	11	5,426,585	12,757,906
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	12	74,209	74,209
Propiedades y equipo, neto	13	18,295,167	19,726,004
Activos intangibles, neto	14	12,604,068	6,461,546
Activos por impuestos corrientes	15	8,421,674	8,356,123
Activo por impuestos diferidos, neto	15	4,796,007	3,900,917
Pagos por anticipado	16	23,844	198,575
<b>Total activos</b>		<b>\$ 474,836,098</b>	<b>\$ 469,904,266</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos y exigibilidades	17	250,154,015	170,749,285
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	18	113,895,642	183,265,697
Cuentas por pagar	19	21,883,883	21,166,517
Derivados de coberturas	20	387,042	1,526,119
Beneficios a los empleados	21	3,384,751	4,738,906
Otros pasivos no financieros	22	2,185,209	2,311,289
Provisiones	23	670,926	502,529
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 392,561,468</b>	<b>\$ 384,260,342</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	24	34,815,968	34,815,968
Prima en colocación de acciones		9,354,464	9,354,464
Reservas		40,596,681	40,596,681
Donaciones		4,791,284	4,791,284
Resultados acumulados		(8,257,058)	-
Otro resultado integral		5,781,578	4,342,585
Resultado del ejercicio		(4,808,287)	(8,257,058)
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 82,274,630</b>	<b>\$ 85,643,924</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 474,836,098</b>	<b>\$ 469,904,266</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

  
JAIDER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ  
Representante Legal (\*)  
(Ver certificación adjunta)

  
OSCAR MARIÑO GONZÁLEZ  
Contador (\*)  
T.P. 193273-T  
(Ver certificación adjunta)

  
SHARON ELIZABETH PRADA HERNANDEZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 246224-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

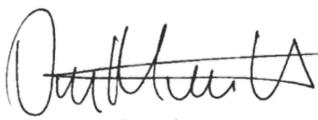
**CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**Estados de resultados y otros resultados integrales**  
(En miles de pesos Colombianos)



<b>Años que terminan el 31 de diciembre de:</b>	<b>Nota</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Operaciones continuas</b>			
Ingreso intereses cartera de crédito	<b>25</b>	121,701,962	116,337,879
Ingreso valoración en instrumentos de inversión, neto		689,561	531,390
Ingreso por comisiones y otros ingresos	<b>26</b>	61,264,577	65,262,440
Ingreso de coberturas	<b>27</b>	854,785	-
<b>Ingresos financieros</b>		<b>\$ 184,510,885</b>	<b>\$ 182,131,709</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Gasto intereses obligaciones financieras	<b>28</b>	20,257,717	24,573,999
Gasto costo amortizado obligaciones financieras	<b>28</b>	219,553	288,919
Gasto intereses SWAP		725,357	194,258
Gasto interés implícito	<b>29</b>	470,978	492,264
Gasto de coberturas	<b>30</b>	-	169,363
Gasto intereses depósitos y exigibilidades	<b>31</b>	23,023,657	17,520,255
<b>Gastos Financieros</b>		<b>\$ 44,697,262</b>	<b>\$ 43,239,058</b>
<b>Resultados antes de provisión</b>		<b>\$ 139,813,623</b>	<b>\$ 138,892,651</b>
<b>Resultados después de provisión</b>			
Deterioro de cartera, neto	<b>32</b>	(39,940,498)	(40,733,900)
Deterioro otras cuentas por cobrar diferentes de cartera		(32,155)	(99,843)
<b>Resultado neto antes de gastos operacionales</b>		<b>\$ 99,840,970</b>	<b>\$ 98,058,908</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
Gastos Administrativos	<b>33</b>	43,563,375	39,644,694
Pérdida en venta y/o retiro de bienes recibidos en dación de pago y propiedades y equipo		-	17,062
Gastos por beneficios a empleados	<b>34</b>	53,911,668	62,778,213
Depreciaciones		6,818,647	6,302,516
Amortizaciones		2,058,041	1,890,994
<b>Total gastos de la operación</b>		<b>\$ 106,351,731</b>	<b>\$ 110,633,479</b>
<b>Pérdida antes de impuestos</b>		<b>\$ (6,510,761)</b>	<b>\$ (12,574,571)</b>
Impuesto a las ganancias	<b>15</b>	(1,702,474)	(4,317,513)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>\$ (4,808,287)</b>	<b>\$ (8,257,058)</b>
<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>			
Items que no serán reclasificados a resultados del periodo			
Revaluación de propiedades y equipo		1,977,448	-
Coberturas de flujos de efectivo		273,225	(1,162,499)
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	<b>15</b>	(811,680)	610,448
<b>Otro resultado integral del ejercicio neto de impuestos</b>		<b>\$ 1,438,993</b>	<b>\$ (552,051)</b>
<b>Resultado integral total</b>		<b>\$ (3,369,294)</b>	<b>\$ (8,809,109)</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

  
**JAIDER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ**  
Representante Legal (\*)  
(Ver certificación adjunta)

  
**OSCAR MARIÑO GONZÁLEZ**  
Contador (\*)  
T.P. 193273-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**SHARON ELIZABETH PRADA HERNANDEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 246224-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**  
**Estados de cambios en el patrimonio**  
 (En miles de pesos Colombianos)



Años terminados el 31 diciembre de 2024 y 2023	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Donaciones	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Resultado del periodo	Total patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		\$ 34,815,968	\$ 9,354,464	\$ 52,283,366	\$ 4,791,284	-	\$ 4,894,636	\$ 324,410	\$ 106,464,128
Traslado de resultado del ejercicio a reservas		-	-	324,410	-	-	-	(324,410)	-
Resultado del periodo		-	-	-	-	-	-	(8,257,058)	(8,257,058)
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	(552,051)	-	(552,051)
Pago de dividendos		-	-	(12,011,095)	-	-	-	-	(12,011,095)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>20</b>	<b>34,815,968</b>	<b>9,354,464</b>	<b>40,596,681</b>	<b>4,791,284</b>	<b>-</b>	<b>4,342,585</b>	<b>(8,257,058)</b>	<b>85,643,924</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>34,815,968</b>	<b>9,354,464</b>	<b>40,596,681</b>	<b>4,791,284</b>	<b>-</b>	<b>4,342,585</b>	<b>(8,257,058)</b>	<b>85,643,924</b>
Traslado de resultado del ejercicio a reservas		-	-	-	-	(8,257,058)	-	8,257,058	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	-	-	(4,808,287)	(4,808,287)
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	1,438,993	-	1,438,993
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>20</b>	<b>\$ 34,815,968</b>	<b>\$ 9,354,464</b>	<b>\$ 40,596,681</b>	<b>\$ 4,791,284</b>	<b>\$ (8,257,058)</b>	<b>\$ 5,781,578</b>	<b>\$ (4,808,287)</b>	<b>\$ 82,274,630</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros



**JAIDER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ**

Representante Legal (\*)  
 (Ver certificación adjunta)



**OSCAR MARIÑO GONZÁLEZ**

Contador (\*)  
 T.P. 193273-T  
 (Ver certificación adjunta)



**SHARON ELIZABETH PRADA HERNANDEZ**

Revisor Fiscal  
 T.P. 246224-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
 (Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

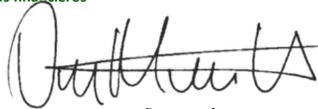
**Estados de flujos de efectivo**  
(En miles de pesos colombianos)

Años que terminan el 31 de diciembre de:	Nota	diciembre 2024	diciembre 2023
<b>Flujo de Efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Resultado del ejercicio</b>		(4,808,287)	(8,257,058)
<b>Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto usado en por las actividades de operación:</b>			
Constitución deterioro de cartera de crédito	32	50,448,825	48,761,386
Deterioro otras cuentas por cobrar diferentes de cartera		32,155	99,843
Reintegro deterioro de cartera de crédito	32	(10,508,327)	(8,027,486)
Depreciaciones		6,818,647	6,302,516
Utilidad por venta y/o retiro de bienes recibidos en dación de pago y propiedades y equipo		313,573	19,592
Baja/reclasificación de activos e intangibles		536,200	331,683
Amortizaciones		2,058,041	1,890,994
Ingreso valoración en instrumentos de inversión, neto		(689,561)	(531,390)
Impuesto a las ganancias	15	(1,702,474)	(4,317,513)
Gasto intereses obligaciones financieras	28	20,257,717	24,573,999
Gasto amortizado obligaciones financieras	28	219,553	288,919
Gasto intereses SWAP		725,357	194,258
Gasto Interés Implícito		470,978	492,264
Gasto intereses depósitos y exigibilidades	31	23,023,657	17,520,255
Ingreso intereses cartera de crédito	25	(121,701,962)	(116,337,879)
Ingreso ajuste CVA/DVA SWAP		260,706	(339,741)
<b>Cambios en Activos y Pasivos operacionales</b>			
Cartera de crédito		5,817,984	(71,819,056)
Otras cuentas por cobrar		7,298,432	(9,225,298)
Impuesto corrientes		(69,847)	13,164,372
Pagos por anticipado		174,731	84,314
Depósitos y exigibilidades		79,275,109	66,788,003
Cuentas por pagar		616,372	(5,794,045)
Beneficios a los empleados		(1,354,155)	635,859
Otros pasivos no financieros		(126,080)	306,514
Provisiones		168,397	(95,922)
Pago de intereses por obligaciones financieras		(22,958,667)	(22,019,544)
Pago de intereses depósitos y exigibilidades		(22,894,036)	(14,285,402)
Pago de interesees por cobertura SWAP		(736,425)	-
Intereses recibidos de cartera de crédito		120,247,375	115,231,107
Recuperación de cartera de créditos castigados		(20,374,339)	(19,282,111)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>		<u>110,839,649</u>	<u>16,353,433</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisición de inversiones para mantener hasta el vencimiento		(2,060,760)	(1,676,279)
Adquisición de intangibles		(8,853,944)	(5,891,183)
Adquisición de propiedades y equipo		(313,506)	(2,211,101)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<u>(11,228,210)</u>	<u>(9,778,563)</u>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>			
Recursos recibidos obligaciones financieras		93,581,268	153,955,242
Pago de capital por obligaciones financieras		(160,401,904)	(126,851,217)
Pago cánones por derechos de uso		(4,947,004)	(5,030,149)
Pago de dividendos decretados		-	(12,011,095)
<b>Efectivo neto usado (provisto) en actividades de financiación</b>		<u>(71,767,640)</u>	<u>10,062,781</u>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<u>27,843,799</u>	<u>16,637,651</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período	8	34,777,238	18,141,782
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		100,994	(2,195)
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al final del periodo</b>		<u>\$ 62,722,031</u>	<u>\$ 34,777,238</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros



**JAIDER MAURICIO OSORIO SÁNCHEZ**  
Representante Legal (\*)  
(Ver certificación adjunta)



**OSCAR MARIÑO GONZÁLEZ**  
Contador (\*)  
T.P 193273-T  
(Ver certificación adjunta)



**SHARON ELIZABETH PRADA HERNANDEZ**

Revisor Fiscal  
T.P. 246224-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2025)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



**Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**  
**Notas a la información financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2024**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

## **1. Información general**

Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, en adelante la Compañía, es un establecimiento de crédito organizado bajo la forma de sociedad comercial anónima con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga en la carrera 23 # 28-27, legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 442 de marzo 8 de 2012 otorgada en la Notaría Veintiocho (28) del Círculo de Bogotá, D.C. matriculada en el registro mercantil de la Cámara de Comercio bajo el NIT No. 900.515.759-7, con vigencia legal hasta el día 08 de marzo de 2112, con permiso de funcionamiento concedido por la Resolución 944 de junio 22 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía tiene por objeto la realización de todas las operaciones autorizadas por ley para las compañías de financiamiento y en particular captar recursos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen especial aplicable a las compañías de financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto. La Compañía podrá realizar en desarrollo de su objeto social, además de las actividades propias de las compañías de financiamiento, todos los actos relacionados con él y los que tengan por fin ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la Compañía.

La sociedad Grupo Crezcamos S.A.S. establecida en la ciudad de Bucaramanga, ejerce control directo respecto de la Compañía. Lo anterior, en el marco de una unidad de propósito y dirección que lleva a la configuración del Grupo Empresarial entre la sociedad antes mencionada con participación del 73,924120%.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía contaba con una estructura operativa compuesta por 861 personas con contrato directo, 53 aprendiz Sena y 163 empleados contratados por empresa de servicios temporales. Así mismo, la Compañía contaba con una red de atención compuesta por 97 oficinas comerciales, atendiendo 505 municipios en 24 departamentos del territorio Colombiano.

A diciembre de 2024 no se brindan servicios a través de corresponsales bancarios.

### **Negocio en marcha**

La Compañía ha preparado sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha. A la fecha, no se han identificado incertidumbres materiales que pongan en duda la capacidad de la empresa para continuar operando. El área financiera ha realizado un seguimiento riguroso de las cifras, lo que ha permitido confirmar la sólida posición financiera de la compañía.

Los factores que han influido en los resultados han sido debidamente analizados, y ninguno de ellos compromete el plan estratégico de la empresa.

Los resultados financieros de 2024 reflejan una sólida gestión financiera y operativa de la compañía. La mejora en la rentabilidad, la eficiencia y la calidad de la cartera son indicadores de una posición financiera saludable y sostenible en el tiempo.

La compañía ha demostrado una sólida resiliencia ante los desafíos del sector financiero colombiano. A pesar del complejo entorno económico, ha logrado mantener una sólida posición patrimonial y una gestión eficiente de su liquidez.

A la fecha de este informe no se conoce ninguna situación que pueda indicar que la Compañía no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha durante los próximos 12 meses y en adelante.

Así mismo, estos estados financieros no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

- **Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

La Compañía no ha presentado cambios importantes por esta modificación.

## **2. Bases de preparación**

### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2023 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables está incluido en la Nota 5 de estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones para la aplicación del marco técnico normativo dispuesto en el Título 4 del Capítulo 1 del decreto 2420 de 2015:

- NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

- NIIF 9 respecto de la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones, se realizan bajo lo estipulado en el Capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- NIIF 9 respecto a los instrumentos financieros derivados para su reconocimiento bajo la contabilidad de cobertura, se realizan bajo lo estipulado en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- Los bienes recibidos en dación en pago o restituidos deberán ser provisionados independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Estos estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente; la Compañía lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 27 de febrero de 2025 como consta en el acta número 178. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los accionistas.

### **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable.
- Activos y pasivos que se miden al costo o al costo amortizado.

### **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía, sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos y han sido redondeados a la unidad más cercana.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo. Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados.

## **Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese periodo, o al periodo de la revisión y periodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

- **Medición deterioro de cartera**

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye la dificultad financiera significativa del cliente, impagos o moras de parte del cliente, reestructuración de un préstamo por parte de la Compañía en condiciones que de otra manera la Compañía no consideraría, indicaciones de que un cliente entre en insolvencia económica, la desaparición de un mercado activo para un instrumento, u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como: cambios adversos en el estado de los pagos de los clientes o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos.

Al evaluar el deterioro colectivo de la cartera, la Compañía utiliza los lineamientos definidos por la Superintendencia Financiera en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y sus anexos, ajustados de acuerdo al juicio de la Administración de la Compañía en relación a si las condiciones actuales de la economía y crédito son tales que las pérdidas reales podrían ser mayores o menores a las sugeridas por la metodología y los modelos históricos, adicional la Compañía evalúa la existencia de riesgos crediticios y recuperación originados por factores externos u otros riesgos del negocio, tales como el sector económico, actividad de desempeño, coyuntura económica regional, tipo de cliente, entre otros.

La Compañía sigue los lineamientos definidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera que establece los criterios y procedimientos relacionados con la administración del riesgo de crédito, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que les permite a las entidades financieras identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La Compañía evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como, el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando principalmente su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente, es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

La compañía castiga ciertos préstamos cuando se determina que son incobrables, dentro de la política de gestión de riesgo de crédito se establecen los lineamientos y condiciones para efectuar el castigo de cartera que se ha determinado como incobrable, la cual debe contar con un concepto de incobrabilidad, altura de mora acorde a la modalidad de crédito, estar provisionados al 100% y que cuenten con la aprobación de la Junta Directiva. De manera excepcional se podrá proponer el castigo de los créditos por fuera de los parámetros anteriores descritos cuando la alta gerencia lo determine.

- **Mediciones de valor razonable**

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición del valor razonable, tanto para los activos y pasivos financieros como no financieros. Teniendo en cuenta el tamaño de la Compañía y las inversiones autorizadas por la Junta Directiva, se adoptaron los siguientes modelos de valoración:

- Valor razonable para el caso de los recursos invertidos en Fondos de Inversión Colectiva (FIC) en varias entidades financieras y.
- Tasa Interna de Retorno (TIR) para el caso de inversiones forzosas en Títulos de Desarrollo Agropecuario y Títulos de Solidaridad, de acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera.

Las valoraciones de las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva se calculan de acuerdo con el valor de la unidad que se informa diariamente por la Sociedad Administradora. Dada la naturaleza de las operaciones realizadas por el área de Tesorería, la Compañía tiene exposición al riesgo de mercado por los módulos de Tasa de Cambio y Fondos de Inversión Colectiva con posiciones en el libro de tesorería que corresponden a una cuenta bancaria del exterior denominada en dólares de los Estados Unidos de América (giro de pagos a proveedores) y encargos fiduciarios.

Las inversiones forzosas en Títulos de Desarrollo Agropecuario se encuentran clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los resultados obtenidos en el cálculo de la exposición de la Compañía, en este tipo de riesgo se presentan mensualmente en el Comité de Riesgos y Junta Directiva.

La Compañía realiza la valoración de sus inversiones de acuerdo con la metodología estándar publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las actividades de negociación y cumplimiento de las inversiones se encuentran adecuadamente segregadas en diferentes áreas, Tesorería (Front) y Operaciones (Back) respectivamente. Así mismo, se tiene implementado el sistema de gestión de riesgos en el área del Middle, desarrollando procedimientos y controles adecuados a la estructura de inversión, naturaleza y tamaño de la Compañía.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados, para los instrumentos financieros derivados la Compañía determina su valor razonable a través de un proveedor de precios.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), la Compañía efectúa la valoración diaria de las inversiones en los Fondos de Inversión. Los Fondos de Inversión que posee la Compañía se encuentran vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y las operaciones se realizan con base en las políticas y procedimientos internos definidos y aprobados por la Junta Directiva.

### **Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Para estos activos la Compañía evalúa de manera periódica el posible deterioro y acude a peritos expertos que mediante técnicas de valuación determinan el valor razonable por el cual podría venderse el activo.

### **Propiedad y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos, la Compañía ha determinado realizar por lo menos cada 3 años evaluar sus inmuebles a través de un perito experto que permita determinar con mayor confiabilidad el valor de mercado.

### **Impuestos**

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales futuras sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

### **3. Cambios en políticas contables significativas**

La Compañía no ha realizado reformas significativas que afecten las políticas contables

### **4. Hechos relevantes**

- El 17 de diciembre de 2024, Crezcamos S.A recibió autorización de oferta pública por la Superintendencia Financiera de Colombia, para emitir y colocar bonos subordinados hasta por cincuenta mil millones de pesos (COP 50.000.000), dirigidos al segundo mercado, inscritos en el RNVE.
- Durante el año 2024, la Compañía recibió \$21.447.150 por parte de HDI Seguros SA por el pago de indemnizaciones a los clientes beneficiarios de las indemnizaciones por el seguro de lluvias, donde Crezcamos S.A. actúa como intermediario recibiendo los recursos de la aseguradora y gestionando el pago a los clientes siniestrados, aquellos saldos de indemnizaciones pendientes se reconocen como un pasivo a los clientes beneficiarios de la póliza.

- En el mes de junio del año 2024, la Compañía realizó una compra de cartera en la modalidad comercial y vivienda por valor total de \$2.012.496; así

Contraparte	Tipo de cartera	Saldo capital	Plazo promedio mes	Tasa promedio
Acercasa SAS (a través de 4Newco SAS)	Vivienda	1.316.009	198	14.60%
	Comercial	696.487	142	17.21%

## 5. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras.

### a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional según el tipo de cambio a esa fecha.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidos a valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias medidas al costo histórico no se convierten.

La diferencia en cambio resultante es reconocida en el estado de resultado integral.

La tasa representativa del mercado que se utilizó fue la calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera.

### b) Efectivo y equivalentes al efectivo

Corresponde a los recursos de efectivo en caja, depósitos en el Banco de la República, depósitos en bancos y otras entidades financieras, cajas menores y demás recursos de inversión, cuya opción de realización no es superior a 90 días desde su fecha de adquisición y sujetos a un riesgo no significativo de cambio en su valor razonable y son utilizados por la Compañía en compromisos de corto plazo.

### c) Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del año 2024, los instrumentos de inversión a costo amortizado corresponden a las inversiones obligatorias que por ley deben mantener los establecimientos de crédito. Estos instrumentos se gestionan en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo y los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas determinadas, a flujos de efectivo que únicamente son pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente. La cartera de crédito se reconoce a su costo o valor nominal y se clasifica acorde a lo estipulado en la Circular Básica y Contable (Circular 100 de 1995) en línea con su modalidad, calificación crediticia y concepto de cartera. Actualmente la compañía maneja 4 modalidades de crédito, microcrédito, comercial, consumo y vivienda.

De acuerdo con el modelo de negocio que la Compañía tiene para la gestión de los instrumentos financieros activos, se ha determinado, así:

<b>Instrumento</b>	<b>Reconocimiento</b>	<b>Medición posterior</b>
Cartera de créditos	Valor razonable	Costo amortizado
Inversiones excepto carteras colectivas	Valor razonable	Costo amortizado

Por lo anterior, a continuación, se expone cada uno de los criterios de manera detallada:

#### **Reconocimiento inicial**

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que se originaron, es decir, en la fecha de negociación en que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable y posteriormente el activo o pasivo financiero se valora a costo amortizado. Para establecer si un instrumento de negociación valorizado al costo amortizado presenta deterioro, la Compañía evalúa el riesgo de mercado, riesgo de crédito y el riesgo de contraparte del emisor del instrumento de inversión.

#### **Reconocimiento posterior**

La Compañía medirá a costo amortizado los instrumentos financieros de acuerdo con el modelo de negocio establecido por la Entidad y las características contractuales del instrumento, para las inversiones se tiene en cuenta todas las erogaciones calculando el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar o por pagar del instrumento financiero, teniendo en cuenta todos los costos de transacción por amortizar durante el flujo proyectado, utilizando el método de interés efectivo, haciendo que formen parte del costo financiero incluyendo los costos incrementales para del Instrumento.

#### **Medición a costo amortizado**

El costo amortizado de un instrumento financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

#### ❖ **Inversiones a costo amortizado**

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, y de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias.

**Clasificación:** De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

**Valoración:** La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa de forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión; dichas inversiones se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

**Contabilización:** El valor presente corresponde a la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Su actualización se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

#### **Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio:**

A los títulos de deuda negociables que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, y los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN).

#### ❖ **Cartera de créditos y provisiones**

Conforme lo previsto en el Decreto 2420 de 2015, la aplicación de las NIIF quedó exceptuada para el tratamiento de la cartera y su deterioro, por lo tanto, en materia contable sobre clasificación, calificación y provisión dicha cartera aplica lo previsto en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera.

La Compañía cuenta con un sistema de provisiones para la cobertura del riesgo crediticio. Las provisiones son calculadas según lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera, a partir de la estimación de las pérdidas esperadas, que establecen la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia de la Superintendencia Financiera para la cartera en las modalidades comercial y consumo como se establece en el anexo 1, mientras para la cartera de las modalidades microcrédito y vivienda se constituyeron conforme a las requeridas en el Anexo 2.

También los créditos se clasifican según el tipo de garantía, ya sea idónea o considerando otras garantías aplicables al tipo de cartera microfinanciera. La cartera de crédito se contabiliza dentro de los activos y en cuentas de revelación de información financiera en consideración al riesgo (calificación), y a la altura de mora (temporalidad), respectivamente. Estos se clasifican en microcrédito, comercial, consumo y vivienda, supervisados bajo un esquema de administración del riesgo con políticas, límites, metodologías y modelos que a su vez soportan el proceso de identificación, medición, seguimiento y control del riesgo de crédito.

### **Clasificación:**

#### *Cartera microcrédito.*

Se clasifican en cartera microcrédito todas las operaciones de crédito que cumplan con las siguientes condiciones:

- Operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, el Decreto 919 del 2008, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- El saldo de endeudamiento del deudor no exceda ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) al momento de la aprobación de la respectiva operación de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

#### *Cartera comercial.*

Se clasifican como créditos comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía clasifica en esta modalidad obligaciones otorgadas a personas naturales y jurídicas pertenecientes a pequeñas empresas, y microempresarios que en virtud de su endeudamiento o número de empleados no pueden ser clasificadas como microcrédito.

#### *Cartera consumo.*

Se entiende por créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### *Cartera vivienda.*

Independientemente del monto, son aquellos créditos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual, pactados en moneda legal y debidamente respaldados con garantía hipotecaria de primer grado.

**Periodicidad de evaluación:**

No obstante que el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), sus anexos y circulares externas que la modifiquen plantean la realización de un proceso de calificación de cartera una vez por semestre, aun así la Compañía ha implementado un proceso de seguimiento y calificación de cartera mensual, que busca mantener un conocimiento y reconocimiento del riesgo constante y adecuado de los clientes y la oportuna evaluación de aquellos que puedan presentar cambios en sus niveles. De esta forma, se busca definir procesos de análisis permanente, los cuales son consolidados en las fechas establecidas en la normatividad antes mencionada.

**Criterios de evaluación del riesgo crediticio:**

En línea con lo mencionado en el numeral anterior, la Compañía aplica los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera en el capítulo XXXI la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), sus anexos y circulares posteriores que la modifiquen para el registro contable y el manejo de la cartera de créditos. Existe un proceso permanente de evaluación del riesgo crediticio y la capacidad de pago de cada deudor en el momento de su otorgamiento y hasta la extinción de las obligaciones, atendiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera.

*Calificación al momento del otorgamiento*

La Compañía, al momento de su originación, califica los créditos que han sido aprobados en “A”, con excepción de los créditos reestructurados a quienes se les asigna la calificación que tenían al momento de efectuarse dicha reestructuración.

Teniendo en cuenta que para el otorgamiento de los créditos estos deben cumplir con las metodologías de análisis que incluyen el comportamiento y moralidad de pago evaluada a través de centrales de información crediticia, el cumplimiento de la capacidad de pago que está dada en función de sus fuentes de ingresos, actividad económica del cliente y su entorno, estabilidad y arraigo en su actividad productiva, entre otros. Esta calificación será la inicial para el cliente, la cual estará sujeta de modificación o deterioro de conformidad con la metodología de seguimiento y calificación establecidas para tales efectos.

Este criterio de calificación aplica para todas las modalidades de crédito.

*Calificación posterior al otorgamiento*

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de crédito introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Así mismo, de manera semestral y de acuerdo con la metodología establecida para tales efectos se lleva a cabo el seguimiento general de la cartera, establecido dentro de los instructivos para la calificación del riesgo en cada una de las modalidades vigentes. Para efecto del proceso de seguimiento y calificación, se tendrá en cuenta lo establecido en los anexos respectivos contemplados en el capítulo XXXI de Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 100 de 1995).

Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía otorga una calificación de mayor riesgo a los deudores que, independientemente de que se ajusten a las definiciones señaladas en los referidos anexos, cuando presenten mayor riesgo por otros factores.

El proceso de seguimiento y calificación semestral implica como resultado asignar o reconocer cuando así sea necesario una mayor calificación de riesgo.

La evaluación y eventual recalificación de los créditos debe efectuarse obligatoriamente:

- a) Independientemente, cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados. En el evento de los créditos reestructurados incurren en mora mayor a 60 días en la modalidad de Microcrédito, se deberán clasificar en categoría D.
- b) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, se deben registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- c) Cuando como resultado de la evaluación de cartera sea necesario modificar el nivel de riesgo de algún cliente.
- d) Cuando se tenga conocimiento de que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago.
- e) El resultado de la evaluación y eventual recalificación de los créditos debe estar debidamente documentado y a disposición de la autoridad de inspección y vigilancia que lo solicite (SFC).
- f) De manera cualitativa, se tendrá en cuenta para la calificación los eventuales informes o resultados de seguimiento de la gestión efectuada por ejecutivos comerciales, gestores de crédito y gerentes de oficina.

La Compañía clasifica y evalúa mensualmente su cartera microcrédito, consumo, comercial y de vivienda teniendo en cuenta su temporalidad y altura de mora según los siguientes parámetros:

**Categoría**

- "A" Normal
- "B" Aceptable
- "C" Apreciable
- "D" Significativo
- "E" Incobrable

*Calificación del riesgo crediticio*

La cartera microcrédito y de vivienda se clasifica y califica de acuerdo con la metodología de la Superintendencia Financiera, en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Cartera Microcrédito</b>	<b>Cartera de Vivienda</b>
A	Hasta 1 mes de altura de mora	Vigentes y hasta 2 meses de altura de mora
B	Más de 1 y hasta 2 meses de altura de mora	Más de 2 y hasta 5 meses de altura de mora
C	Más de 2 y hasta 3 meses de altura de mora	Más de 5 y hasta 12 meses de altura de mora
D	Más de 3 y hasta 4 meses de altura de mora	Más de 12 y hasta 18 meses de altura de mora
E	Más de 4 meses de altura de mora	Más de 18 meses de altura de mora

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica de acuerdo con los modelos de referencia para cartera comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO), en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Cartera Comercial</b>	<b>Cartera de Consumo</b>
A	Cartera en categoría de riesgo PI calificados como AA	Cartera en categoría de riesgo PI calificados como AA o calificados con A con mora actual entre 0-30 días
B	Cartera en categoría de riesgo PI calificados como A o BB	Cartera en categoría de riesgo PI calificados como A con mora actual mayor a 30 días o calificados con BB
C	Cartera en categoría de riesgo PI calificados como B, CC o C	Cartera en categoría de riesgo PI calificados como B, CC o C
D	Cartera en categoría de riesgo PI calificados como D	Cartera en categoría de riesgo PI calificados como D
E	Cartera en categoría de riesgo PI calificados como E	Cartera en categoría de riesgo PI calificados como E

**Calificación del riesgo crediticio:**

*Deterioro*

Mensualmente se evalúa el riesgo de pérdida de cartera de créditos, cuentas por cobrar; y se contabilizan las provisiones consideradas necesarias para su protección, con base en las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), Capítulo XXXI, Anexos 1 y 2 según corresponda

En el cálculo de las provisiones individuales de cartera de créditos, la Compañía sigue las instrucciones impartidas en el anexo 1 y 2 del Capítulo XXXI SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), donde se definen las metodologías de cálculo de fase acumulativa y desacumulativa para las carteras en las cuales existen modelos de referencia. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía se encuentra en fase acumulativa.

**Garantías:**

El propósito de las garantías es atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, facilitando el mantenimiento de relaciones comerciales duraderas con el cliente. La Compañía no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías y seguridades ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos del beneficiario del crédito, sea éste persona natural o jurídica. No obstante, es prudente solicitar fuentes alternativas (garantías) para recuperar el préstamo.

*Políticas de constitución de garantías*

- a. La garantía debe cubrir satisfactoriamente el monto del crédito.
- b. En el caso de garantías consistentes en deudores solidarios, codeudores etc., es necesario que dicho garante acredite la capacidad de pago y respaldo patrimonial necesario para amparar la cuantía del crédito solicitado.
- c. Para la constitución de garantías reales debe estudiarse la liquidez, cobertura e idoneidad, teniendo en cuenta la celeridad con que pueden hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos estimados para su realización y los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.
- d. En principio sólo se debe aceptar como garantía, aquella que sea considerada como idónea de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).
- e. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico.
- f. En garantías constituidas sobre vehículos los valores se toman de las guías de valores de Fasecolda o en su efecto avalúos comerciales.
- g. En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

*Políticas de mantenimiento para la valoración de las garantías*

Considerando lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera, La Compañía considera los siguientes lineamientos:

- A. El valor dado a los bienes objeto de las garantías sólo podrán ser ajustado por un nuevo avalúo.
- B. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia máxima de un (1) año. Al cabo de este periodo se actualizará aplicando los siguientes mecanismos según corresponda:
  - a. Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.. Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.
  - b. Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio. Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.

- c. Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales a. y b. Se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

Este avalúo comercial debe ser practicado por un experto afiliado ante el Registro Nacional de Avaluadores.

- C. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico. Para la actualización del valor de estas garantías, se aplicarán los siguientes mecanismos, según corresponda:
  - a. Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C. El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).
  - b. Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C. El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de tres (3) años, al cabo de este periodo se debe realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años para mantener actualizado el valor de la garantía.
- D. En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor deberá determinarse atendiendo las siguientes instrucciones:
  - a. Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda. Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá el valor publicado en dicha guía.
  - b. Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda. Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte. Tratándose de vehículos que no estén incluidos en dicha publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.
- E. En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- F. En el caso de garantías que no se encuentren incluidas en los numerales anteriores, la entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente con criterios técnicos dependiendo de las características propias de cada bien conforme a la metodología que la entidad establezca para el efecto. La metodología usada para la valoración debe estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- G. Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que, de conformidad con lo indicado en los anteriores numerales, requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor, la Compañía tendrá la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- a. El plazo del (de los) crédito(s) respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de la misma supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago del (de los) crédito(s) garantizados.
- b. El plazo para finalizar el pago del (de los) crédito(s) garantizados es inferior o igual a un año.
- c. El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo del (de los) crédito(s) garantizados. El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

#### Efectos de la constitución de garantías sobre la provisión de cartera

- a. Para la cartera de microcrédito según el anexo 2 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), las garantías idóneas tendrán un efecto de descuento sobre el saldo de capital pendiente de pago, en donde el descuento está determinado por la naturaleza y valor de la garantía afectado por el tiempo de mora de la obligación.
- b. Para la cartera comercial y de consumo se cuentan con los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera en el anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en donde el efecto de la garantía recae sobre la estimación de la PDI del modelo.

#### Pignoración de créditos

Como garantía de respaldo de las obligaciones contraídas bajo la modalidad de redescuento con Bancoldex, la Compañía tiene pignorados pagarés correspondientes a instrumentos financieros de créditos a clientes.

La Compañía, con el hecho de endosar los pagarés a favor de Bancóldex, acepta las condiciones financieras que le son aplicables como entidad de redescuento en desarrollo de lo indicado en el contrato maestro para la utilización de las líneas de crédito y servicios financieros ofrecidos por Bancoldex. Dicho endoso, también garantiza a Bancoldex, que la Compañía:

- Ha exigido y recibido de los beneficiarios de crédito, todos los documentos necesarios para la evaluación de crédito al cual fue sometido, con resultados satisfactorios.
- Tiene vigentes los mecanismos de control establecidos en el artículo 102 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en las normas y disposiciones concordantes y complementarias, en relación con la prevención de vinculación de clientes con actividades delictivas.
- Ha adoptado y aplica los procedimientos regulados por Bancoldex, así como, los sistemas de control de transacciones enunciados en el artículo 103 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y se presentan los informes previstos en el artículo 104 del mismo Estatuto.
- Ha aplicado los mecanismos, procedimientos y sistemas de control a los beneficiarios de crédito y de ellos no se obtuvo información que hubiera conducido a su denegación.
- Tiene documentados los mecanismos, procedimientos y sistemas de control, indicados anteriormente y su aplicación a los beneficiarios de crédito.
- Tiene la documentación crediticia del beneficiario de crédito y permanece a plena disposición de Bancoldex.

La Compañía, para el otorgamiento de créditos requiere a sus clientes garantías como respaldo. Por lo anterior, la Entidad maneja garantías personales y reales; la garantía personal está presente en la mayoría de los créditos. A la fecha la compañía no ha ejecutado ningún tipo de garantía real que ocasione la posesión de activos no financieros.

La composición de la cartera por montos, regiones, entre otros se describe en la Nota 13.

**Reglas de Alineamiento:**

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Compañía mensualmente y para cada deudor, asigna la calificación de mayor riesgo a los créditos de la misma modalidad otorgados por la Compañía. Este criterio aplica para los créditos que siendo reestructurados sean calificados por la Compañía como incumplidos.

**Procesos de reestructuración - Créditos reestructurados:**

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los criterios del subnumeral 2.3.2.2.1 de la Parte II del Capítulo XXXI (SIAR) de la de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Las reestructuraciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y las mismas no podrán fundamentarse en el uso excesivo de periodos de gracia.

Para la adecuada reestructuración de los créditos, la Compañía define en su política los siguientes aspectos:

- a. Realizar el correcto análisis de las condiciones del deudor que conduzcan a identificar y verificar que éste presenta un real deterioro en su capacidad de pago, de acuerdo con las condiciones de originación del crédito.
- b. Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo crediticio y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia. En este orden, se deberá realizar un análisis de viabilidad financiera de los clientes para determinar su nueva capacidad de pago.
- c. Las reestructuraciones serán analizadas por la Fábrica de Crédito y aprobadas por el Comité de Reestructuraciones en cuanto a su capacidad de pago y viabilidad económica, si no demuestra suficiente capacidad de pago no será viable dicha solicitud de reestructuración. Esta instancia será quien de manera independiente se encargue de las decisiones de dichas operaciones, para lo cual establecerá procedimientos para la debida recopilación de información, soportes y/o documentación, el procesamiento de los análisis y la entrega de los resultados de sus decisiones a las instancias pertinentes.

- d. El cliente puede solicitar una reestructuración a través de canales presenciales y no presenciales, o aquellos que Crezcamos ponga a disposición para facilitar su atención. Dentro de los protocolos de recuperación se debe establecer los mecanismos mediante los cuales se comunicará o divulgará a los clientes los requisitos y condiciones para acceder a una reestructuración, así como las implicaciones en su incumplimiento.
- e. El Comité de Reestructuraciones aprobará o denegará la solicitud teniendo en cuenta la situación económica o financiera del cliente y conforme su capacidad de pago actual.
- f. La fábrica de crédito velará por que la calificación al momento de la reestructuración se ajuste a lo contenido en esta política. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.
- g. La fecha de la reestructuración será aquella en la cual se formalizó el acuerdo, en el cual se consignan las nuevas condiciones del crédito.
- h. El plazo máximo que se puede otorgar en una reestructuración será de 120 meses a partir de la fecha de la aprobación de la respectiva reestructuración. Esto aplica para cada modalidad de crédito.
- i. Se podrán otorgar hasta 12 meses de períodos de gracia a capital, intereses y a los cargos.
- j. Se deberá analizar el número de veces que un cliente ha sido reestructurado.
- k. Un cliente podrá tener máximo dos reestructuraciones por operación de crédito.
- l. Verificar las garantías idóneas otorgadas en el crédito original y garantizar que si se trata de fondos de garantía se cuenta con autorización previa del área de garantías de la reestructuración de reserva de garantía. Para garantías hipotecarias o pignoración verificar vigencia de pólizas de cobertura todo riesgo y que el avalúo se encuentre vigente.
- m. Para el caso de créditos amparados con garantía idónea, es necesaria la actualización del avalúo comercial, cuando el avalúo que lo respalde tenga una fecha de realización superior a un año, además de efectuarse la actualización del certificado de tradición y libertad de los bienes sujetos a registro, cuya vigencia no sea mayor a treinta (30) días. En todo caso la garantía no puede desmejorar las condiciones iniciales.

#### *Seguimiento y monitoreo de reestructuraciones*

Los créditos reestructurados serán objeto de monitoreo especial. En los siguientes casos el crédito podrá dejar de ser un crédito reestructurado y pasar a ser un crédito normal cuando:

- a. El deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 12 meses para microcrédito.
- b. El deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 24 meses para consumo, vivienda y comercial.

En el evento que se presenten casos de reestructuraciones especiales y/o reestructuraciones extraordinarias se aplicarán las instrucciones contenidas en el Anexo 4 del Capítulo XXXI de la de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), según corresponda.

#### *Casos que no representan una reestructuración*

No representarán una reestructuración cambios en reducción del valor de la tasa, cambio de tipo de tasa, cambios en frecuencia de pago y cambios de fecha de pago, ocasionados por las siguientes causas:

- a. Errores operativos en el desembolso y/o administración de la cartera
- b. Normas extraordinarias expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia asociadas a eventos coyunturales.

- c. Solicitud del cliente para cambiar la fecha de pago que no supere los 30 días de la fecha inicialmente pactada. Para lo cual el cliente debe mantener o estar con su obligación al día.
- d. Ajuste de tasa por disminución en la tasa de usura.

### **Procesos de modificación - Créditos modificados:**

La Compañía con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, podrá modificar las condiciones originalmente pactadas sin que estos sean considerados como una reestructuración en los términos del subnumeral 2.3.2.3.1. de la Parte II del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera, siempre y cuando el crédito cumpla con la siguiente condición:

- Que durante los últimos 6 meses no haya alcanzado una mora mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la Compañía, previo acuerdo con el deudor. Estos créditos tendrán las siguientes características:

- a. Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia. Lo anterior implica que se deberá realizar un análisis de viabilidad financiera de los clientes para determinar su nueva capacidad de pago, antes de cualquier modificación en sus obligaciones.
- b. Las modificaciones serán analizadas y aprobadas por la Fábrica de Crédito en cuanto a su capacidad de pago y viabilidad económica, si no demuestra suficiente capacidad de pago no será viable dicha solicitud de modificación. En este orden, la Fábrica de Crédito aprobará o denegará la solicitud teniendo en cuenta la situación económica o financiera del cliente y conforme su capacidad de pago actual.
- c. El cliente puede solicitar una modificación a través de canales presenciales y no presenciales, o aquellos que la Compañía ponga a disposición para facilitar su atención.
- d. La fecha de modificación será aquella en la cual se formalizó el acuerdo, en el cual se consignan las nuevas condiciones del crédito.
- e. Podrá modificarse la frecuencia de pago, el plazo, la fecha de pago, el tipo y/o monto de tasa de interés.
- f. El plazo máximo que se puede otorgar en las modificaciones es de 120 meses a partir de la fecha de la respectiva aprobación de la modificación, esto aplica para cada modalidad de crédito.
- g. Se podrán otorgar hasta 12 meses de periodos de gracia a capital, intereses y a los cargos.
- h. Se deberá analizar el número de veces que un cliente ha sido modificado en la Compañía.
- i. Un cliente podrá tener máximo dos modificaciones por operación de crédito.
- j. En microcrédito el cliente debe mantener su unidad de negocio operando, al momento de no contar con esta, deberá tramitarse como reestructurado, para este último deberá acogerse a las condiciones y requisitos del capítulo de reestructuraciones en este documento.
- k. La modificación implica para el análisis de viabilidad financiera visita para microempresarios con el fin de realizar el levantamiento para actualización de información del negocio o actividad, y soportes o sustentación de fuentes de ingreso para asalariados.
- l. Un cliente que, al momento de solicitar una modificación, tenga vigente una reestructuración no podrá ser sujeto de la misma y se podrá valorar su opción vía reestructurado.

- m. Cuando un crédito sea modificado, su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.

#### *Seguimiento y monitoreo de créditos modificados*

Los créditos modificados serán objeto de monitoreo especial, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses ininterrumpidos al crédito.

En los siguientes casos el crédito podrá dejar de ser un crédito modificado y/o salir de monitoreo y pasar a ser un crédito normal cuando:

- a. Cuando el cliente ha efectuado durante un período de 9 meses ininterrumpidos con pagos regulares y efectivos a capital e intereses para microcrédito.
- b. Cuando el cliente ha efectuado durante un período de 12 meses ininterrumpidos con pagos regulares y efectivos a capital e intereses para las modalidades consumo, vivienda y comercial.

Para los casos en que el cliente alcance una mora mayor a 30 días posterior a la modificación, en cualquier modalidad de crédito, se deberá reconocer como un crédito reestructurado y calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el Capítulo XXXI de la de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera y sus Anexos en relación con el riesgo de crédito.

#### *Casos que no representan una modificación*

No representarán una modificación cambios en reducción del valor de la tasa, cambio de tipo de tasa, cambios en frecuencia de pago y cambios de fecha de pago, ocasionados por las siguientes causas:

- a. Errores operativos en el desembolso y/o administración de la cartera.
- b. Normas extraordinarias expedidas por la Superintendencia Financiera asociadas a eventos coyunturales.
- c. Solicitud del cliente para cambiar la fecha de pago que no supere los 30 días de la fecha inicialmente pactada. Para lo cual el cliente debe mantener su obligación al día.
- d. Ajuste de tasa por disminución en la tasa de usura.

#### **Castigos de cartera**

La Compañía agota los recursos necesarios para obtener el pago de las obligaciones otorgadas a los clientes bien sea por vía extrajudicial o judicial. No obstante, lo anterior, existen una serie de créditos para los que no es posible obtener su pago mediante las instancias de cobro definidas por la Compañía, razón por la cual se justifica la existencia de políticas de castigo de obligaciones.

Los créditos objeto de castigo, deben cumplir las siguientes características:

- Haber alcanzado una altura de mora igual o superior a 120 días en la modalidad de microcrédito y consumo y 180 días en la modalidad comercial y vivienda.

- No haber presentado abonos en los últimos 90 días, al corte de cada proceso de castigos.
- Los créditos con saldos inferiores a 1 SMMLV podrán ser objeto de castigo al alcanzar una altura de mora igual o superior a 90 días y que no hayan presentado abonos en los últimos 30 días, al corte de cada proceso de castigo.

Antes de realizar los castigos se verifica que los créditos a castigar están provisionados al 100% del capital adeudado y cuentas por cobrar causadas al momento del castigo.

### **Exposición y límites**

Para establecer las políticas de exposición crediticia, se cuenta con límites internos que permiten cumplir con las estrategias de negocio y administrar adecuadamente el riesgo de crédito bajo parámetros de control y monitoreo.

#### *Límites legales*

La Compañía en cuanto a niveles y límites de exposición de los créditos se rige por lo estipulado en la Parte 2, Libro 1, el Título 2 Límites Individuales de Crédito y 3 Límites de Concentración de Riesgos del Capítulo 1 del Decreto 2555 de 2010, de acuerdo con el cual:

- a. Operaciones Computables: Para los efectos de establecer los límites de crédito de la Compañía, computarán todas las soluciones que ésta ofrezca para la realización de operaciones activas que legalmente se encuentra autorizada a realizar. Para el caso de los límites por deudor, computarán todas las operaciones activas de crédito que éste posea en el momento de su estimación.
- b. Operaciones No Computables: Las operaciones que se realicen con el Banco de la República, el Fondo Nacional de Garantías, o el Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras, como acreedores o garantes no serán consideradas como computables para efectos de establecer la exposición crediticia de la Compañía.
- c. Operaciones de Créditos Individuales y Consolidado: La Compañía no podrá realizar con persona alguna, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente, superen el diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Sin embargo, podrán efectuarse con una misma persona, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente no excedan del veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico, siempre y cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes para amparar el riesgo que exceda del cinco (5%) por ciento del patrimonio técnico, de acuerdo con la evaluación específica que realice previamente la Compañía.

#### *Operaciones que se entienden realizadas con una misma persona natural*

- a. Las otorgadas a su cónyuge, compañero o compañera permanente y a los parientes que hacen parte del grupo familiar dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, suegros, cuñados, yernos, nueras, hijastros, padres adoptantes e hijos adoptivos; hijos, nietos y abuelos del cónyuge).
- b. Las celebradas con personas jurídicas respecto de las cuales la persona natural, su cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes indicados en el punto anterior, se encuentren en alguno de los supuestos de acumulación contemplados para personas jurídicas.

### *Operaciones que se entienden realizadas con una misma persona jurídica*

Para los efectos de la fijación de los límites de concentración, se entenderán efectuadas con una misma persona jurídica, además de las operaciones realizadas con ésta, las siguientes:

- a. Las celebradas con las personas jurídicas en las cuales tenga más del cincuenta por ciento (50%) del capital o de los derechos de voto, o el derecho de nombrar más de la mitad de los miembros del órgano de administración.
- b. Las celebradas con personas jurídicas en las cuales sea accionista o asociado y la mayoría de los miembros de los órganos de administración o control hayan sido designados por el ejercicio de su derecho de voto, salvo que otra persona tenga respecto de ella, los derechos o atribuciones a que se refiere el ítem anterior.
- c. Las celebradas con personas jurídicas de las cuales sea accionista o asociado, cuando por convenio con los demás accionistas de la sociedad controle más del 50% de los derechos de voto de la correspondiente Entidad.
- d. Las celebradas con personas jurídicas en las cuales, aquella o quienes las controlen, tengan una participación en el capital igual o superior al veinte por ciento (20%) siempre y cuando la entidad accionista como aquella de la cual es socia o asociada se encuentren colocadas bajo una dirección única o sus órganos de administración, de dirección o de control estén compuestos o se encuentren mayoritariamente controlados por las mismas personas. Para la debida aplicación se tendrá en cuenta además las operaciones que se entienden celebradas con una misma persona natural.

### *Límites internos*

Entendiendo las características del negocio financiero y las limitaciones impuestas por el capital propio, la Compañía analizará, permanentemente, su exposición actual y potencial con clientes/grupos económicos, sectores económicos y región.

Adicionalmente con el fin de implementar una adecuada gestión del riesgo de crédito, la Compañía dispone, de acuerdo con lo descrito en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera sobre “Políticas de Otorgamiento”, de diversos criterios para definir el perfil de su cliente como sujeto de crédito, y procedimientos para la evaluación de las variables que impliquen riesgo en el otorgamiento de un crédito (estabilidad, habilidad empresarial, comportamiento de pago y referencias), así como herramientas y procesos para el seguimiento y evaluación periódica del cliente y del sector. Esto se puede observar en los manuales metodológicos para la venta y para la originación.

### *Límites individuales de crédito interno*

La Compañía efectuará sus operaciones crediticias evitando que se produzca una excesiva exposición individual. Para estos efectos, el monto máximo de crédito que se podrá otorgar a una misma persona natural o jurídica será de 600 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

- **Cupos Individuales con Personas Naturales:** Una persona natural podrá tener un endeudamiento global de hasta 600 SMMLV, para el efecto se computarán todas las obligaciones activas de crédito incluyendo la nueva solicitud de crédito en las que participe como titular, deudor solidario y/o como codeudor, así mismo le aplicarán los límites establecidos por modalidad de crédito.

- Cupo Individual con Personas Jurídicas: Una persona Jurídica podrá tener un endeudamiento global de hasta 600 SMMLV, para el efecto se computarán todas las obligaciones activas de crédito incluyendo la nueva solicitud de crédito en las que participe como titular. No se acepta a una persona Jurídica como codeudor o avalista de otras obligaciones financieras. En el caso del cupo individual de Personas Jurídicas también computarán al nivel de endeudamiento global, las obligaciones activas de crédito que tengan los accionistas o socios con una participación accionaria en la persona jurídica igual o superior al 50%.
- Límite de obligaciones vigentes paralelas: El límite de obligaciones vigentes paralelas con la Compañía, será las que el cliente pueda pagar, sin importar la modalidad de crédito.

#### Límites individuales de endeudamiento externo

Se podrán establecer límites de endeudamiento externo en cada producto del portafolio de crédito.

#### Límites por portafolio

Los niveles máximos de exposición por cuantía y consolidados en clientes y cartera por tipo de producto que podrá tener la Compañía, considerando su propósito corporativo y su plan estratégico, se presentan en la siguiente tabla:

Modalidad	Límite Máximo	% Máximo de Portafolio
Microcrédito	120 SMMLV	90%
Comercial	600 SMMLV	50%
Consumo	250 SMMLV	30%
Vivienda	600 SMMLV	30%

#### Límites por riesgo crediticio

Se establecen los siguientes límites por indicador:

Indicador	Mínimo	Máximo
$\frac{\text{Cartera} > 30 + \text{Castigos últimos 12 meses}}{\text{Cartera total} + \text{Castigos últimos 12 meses}}$	-	10.5%
$\frac{\text{Cartera 100 clientes más grandes}}{\text{Cartera total}}$	-	10%
$\frac{\text{Cartera} > 30 \text{ 100 clientes más grandes}}{\text{Cartera total}}$	-	5%
Indicador cosechas a 6 meses de maduración	-	1,3%
Indicador cosechas a 12 meses de maduración	-	4,5%
Indicador cosechas a 18 meses de maduración	-	6,5%
$\frac{\text{Saldo de Provisiones}}{\text{Cartera} > 30 \text{ total}}$	70%	-
$\frac{\text{Cartera Reestructurada}}{\text{Cartera Total}}$		9%

Estos límites podrán ser revisados y actualizados, cuando el perfil de riesgo de la Compañía así lo amerite

El cumplimiento de los límites establecidos será evaluado y monitoreado permanentemente y los resultados de las evaluaciones serán analizadas en el Comité SARC.

### *Concentraciones por actividad económica*

La Compañía no podrá celebrar, para una misma actividad económica, operaciones activas que superen el 20% del valor de la cartera. Esta cifra será revisada de manera constante y confrontada de acuerdo con los resultados que arroje la aplicación integral del SARC.

La concentración por actividad económica será determinada con análisis de comportamiento comercial y los resultados arrojados por el SARC; aspectos con base en los cuales se calificarán las diferentes actividades y se determinarán las concentraciones que adoptará la Compañía.

### **d) Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

#### **La Compañía como arrendatario**

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor.

Los activos arrendados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado de resultado integral.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó los registros contables de acuerdo con la NIIF 16. Para lo anterior la Compañía valoró la totalidad de sus contratos de arrendamientos operativos y realizó el reconocimiento de los activos por derechos de uso, así como también el pasivo por arrendamientos, la depreciación y el gasto por el interés implícito. Se tienen 96 contratos de arrendamiento.

Se estableció un plazo promedio del contrato de 26 meses, y una tasa determinada de acuerdo con el inicio del contrato de arrendamiento. Para la determinación de la tasa implícita, la Compañía centró su análisis en la tasa promedio ponderada de la deuda con Bancos nacionales.

### e) Activos intangibles

Corresponde principalmente a programas de computador los cuales se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual el cual ha sido determinado por la Compañía como cero por ciento.

La vida útil de los activos intangibles es la siguiente:

Tipo de Activo	Rango vida útil en años
Licencia- Software	1 a 5 años

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil definida se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles definidas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

### f) Propiedad y equipo

La Compañía define como propiedad y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperables a través de su uso y no a través de su venta.

La partida es valorizada al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye montos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, exceptuando los terrenos y edificaciones que son medidos a valor razonable.

#### Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de la propiedad y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

## Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial las propiedades y equipo, excepto los terrenos y edificios, se miden al costo neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos las depreciaciones acumuladas sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable del activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en el patrimonio como revaluación de activos.

## Depreciación, vida útil y valor residual

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual, el cual ha sido designado por la Compañía, como cero por ciento.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo, el terreno no se deprecia.

Las propiedades y equipo con riesgo de deterioro para la Compañía son principalmente los muebles y enseres, equipos de comunicación y equipos de cómputo. Un activo puede estar deteriorado, si presenta indicios tales como:

- Se evidencia un desgaste físico importante que puede impedir que el activo continúe en uso o esté en riesgo de salir de uso.
- Si el activo ha tenido daños significativos que puedan indicar una afectación en el uso.
- Si se evidencia obsolescencia o atraso tecnológico que pueda afectar el desempeño de los equipos.
- Otros que puedan afectar el uso y disponibilidad de los activos.

Según lo anterior, las vidas útiles por tipo de activos definidas por la Compañía son las que se señalan a continuación:

Tipo de activo	Rango vida útil en años
Construcciones y edificaciones	25 a 70 años
Equipo de oficina muebles y enseres	1 a 10 años
Equipo computación y comunicación	1 a 5 años
Vehículos	3 a 5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se mantuvieron de acuerdo con la política de propiedad planta y equipo.

Las propiedades y equipo cuentan en su mayoría con seguros comunes que amparan su valor ante los principales riesgos asegurables.

## **Mejoras a propiedades ajenas**

La Compañía reconocerá todas las mejoras realizadas a los inmuebles tomados en arriendo donde funcionan sus oficinas comerciales como un activo prepagado, que será amortizado mensualmente contra la partida correspondiente del gasto durante el tiempo estipulado de duración del contrato de arrendamiento.

## **g) Impuestos**

### **Impuestos a las ganancias**

El 13 de diciembre de 2022, fue sancionada la Ley 2277 de 2022, llamada ley para la igualdad y la justicia social, donde se reglamenta una tarifa general de impuesto de renta para personas jurídicas del 35% a partir del año 2023, así mismo, se reglamenta una sobretasa (puntos adicionales) para el impuesto de renta en el sector financiero, esta sobretasa será de cinco (5) puntos para los años gravables 2023,2024,2025,2026 y 2027, quedando así una tarifa del impuesto sobre la renta del 40% para dichos periodos.

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

### **Impuesto corriente**

El impuesto corriente es la cantidad que pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes y corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

### **Impuesto diferido**

La Compañía reconoce el impuesto diferido utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias impositivas, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes que recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases impositivas negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### **Medición**

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base a la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos o pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias si las hubiere.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos por impuestos de renta diferidos sobre pérdidas fiscales son reconocidos a partir del año 2019 existiendo con el proceso de fusión la proyección de suficientes utilidades gravables futuras contra que utilizarlas.

### **h) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen al valor razonable y se miden posteriormente al costo amortizado. El costo amortizado de los pasivos financieros, cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor reconocido inicialmente de la obligación, incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

#### **Depósitos de ahorro a la vista**

Los depósitos a la vista corresponden a los depósitos de ahorro de la cuenta ahorristas, los cuales son exigibles en cualquier tiempo. Su reconocimiento inicial es al valor razonable y su medición posterior a costo amortizado.

#### **Captaciones a plazo**

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía son presentados en el estado de situación financiera de los cuales la Compañía tiene obligación de entregar efectivo u otro activo financiero al portador.

Después de la medición inicial, la cual es a valor razonable, la obligación es valorizada al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento, prima o costo relacionado directamente con la emisión.

#### **i) Provisiones**

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados;
- a la fecha de los estados financieros es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y
- la cuantía de la provisión pueda medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía.

#### **j) Beneficios a empleados**

##### **Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a empleados de corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee en un periodo menor a 12 meses. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

##### **Planes de prestaciones definidas**

Las obligaciones se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado, dado que corresponden a obligaciones de corto plazo, este tipo de beneficio no requiere cálculos actuariales.

#### **k) Reconocimiento de ingresos**

Para los instrumentos financieros valorados al costo amortizados los ingresos por interés se reconocen con la tasa de interés efectiva. La tasa de interés teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero e incluyen los honorarios o costos incrementales.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos se reconocen por un monto que refleja la consideración a la cual una entidad espera tener derecho a cambio de transferir servicios a un cliente.

Los 5 pasos identificados para la determinación del reconocimiento del ingreso son:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso de las actividades ordinarias cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

La Compañía obtiene ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- Intereses sobre cartera de créditos,
- Intereses sobre valoración en instrumentos de inversión,
- Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito, y servicios financieros,
- Otros ingresos (retorno administrativo por uso de red transaccional, uso de canal para recaudo entre otros).

La Compañía causa como ingreso los intereses corrientes y el componente financiero de la cartera de crédito con mora inferior a 1 mes para la cartera de microcrédito, 2 meses para cartera de consumo y vivienda y 3 meses para la cartera comercial; en operaciones con mora superiores, el registro se realiza en cuentas de orden. Cuando se suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por otros conceptos, la Compañía provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

Los intereses sobre valoración en instrumentos de inversión se reconocen al valor de mercado determinado por las Compañías en las cuales se tienen estas inversiones, valoración que acorde a lo certificado por cada entidad se realiza de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera.

Las Comisiones derivadas de operaciones activas de crédito, y servicios financieros cuyo ingreso se reconoce en el momento del desembolso del crédito al cliente, es decir en el momento de la prestación del servicio. Dentro de los servicios financieros también se encuentran los cobros por administración de cobranzas judiciales, cuyo ingreso se reconoce con los recaudos de cartera del cliente. En el momento del reconocimiento de estos ingresos por servicios financieros ya se encuentra satisfecha la obligación de desempeño.

#### **l) Reconocimiento de gastos**

La Compañía reconoce como gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades,
- Intereses de créditos de obligaciones financieras,
- Honorarios
- Comisiones bancarias y gastos financieros,
- Gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones consumidos en la prestación del servicio.

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación y son presentados en el estado de resultados basados en su naturaleza.

#### **m) Partes relacionadas**

La Compañía considera partes relacionadas las siguientes:

- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital de la Compañía o accionistas con participación inferior al 10% y con operaciones superiores al 0.5% del patrimonio técnico de la Compañía.
- Miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia entendiendo por tales representantes legales y administradores.

En todos los casos la Compañía garantizará que las operaciones recurrentes son realizadas bajo condiciones de mercado competitivas y se encuentran reconocidas de manera íntegra en los estados financieros.

Todas las transacciones entre partes relacionadas deberán ser realizadas bajo condiciones de plena competencia y enmarcadas en los principios de transparencia, equidad e imparcialidad.

La Compañía ofrece servicios financieros a sus partes relacionadas con el fin de satisfacer sus necesidades en el giro ordinario de su negocio. Estas transacciones se llevan a cabo en condiciones similares a las transacciones con terceros. La Compañía opera a través de canales o sistemas transaccionales establecidos para el efecto y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la Compañía y sus partes relacionadas no se han presentado las siguientes transacciones:

- Préstamos con tasa de interés diferente a la que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones realizadas, que no correspondan a garantías ordinarias en el desarrollo normal del negocio.

#### **n) Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para la Compañía.

La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

- Nivel 2: En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.
- Nivel 3: Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entradas no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) construidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

#### **o) Contabilidad de coberturas**

La contabilidad de coberturas de flujo de efectivo tiene por objeto reconocer en el patrimonio las variaciones de valor razonable del instrumento de cobertura para aplicarlas a las cuentas de resultados cuando y al ritmo que la partida cubierta afecte a los mismos.

- Contabilización inicial: Causa en las cuentas de balance una cuenta por cobrar por el valor inicial del derecho y la obligación, adicional, causa el mismo valor en las cuentas de orden.
- Valor razonable: Se requiere que el proveedor de precios diariamente indique el valor razonable del derecho y obligación del instrumento financiero, se realiza el reconocimiento contable ajustando los saldos en la cuenta por cobrar o pagar contra las cuentas de Otro Resultado Integral.
- Diferencia en cambio: Diariamente se realiza la contabilización de la cobertura generada por la diferencia en cambio sacando del ORI el valor generado.
- Costo instrumento financiero: Diariamente se registra la diferencia entre el costo del instrumento financiero y el costo de la obligación contra el ORI.
- Riesgo de crédito: diariamente se registra el ajuste del riesgo de crédito calculado por el proveedor de precios ajustando el saldo del instrumento financiero contra el resultado.

La compañía evalúa la eficacia de una cobertura con instrumentos financieros derivados para establecer si ésta es altamente eficaz. Al inicio de la cobertura se usan técnicas de proyección y confrontación de flujos para determinar la eficacia esperada, para el cálculo posterior de la eficacia de la cobertura se analiza el comportamiento del instrumento derivado, así como la partida cubierta sin incluir los ajustes por CVA ni por DVA, cualquier ineficacia de la cobertura es reconocida en los resultados del periodo.

Cuando por las características de la partida cubierta y del instrumento financiero derivado utilizado para la cobertura, se pueda prever, con un alto grado de certeza, que el cociente de eficacia de cobertura es de cien por ciento (100%) durante toda la vigencia de la cobertura, y la posición de la Compañía sea mantener la cobertura por el tiempo contratado, no estima necesario evaluar ni medir la eficacia de esta en un periodo determinado.

#### **6. Controles de Ley**

En relación con el período que se reporta, la Compañía está dando cumplimiento a las disposiciones legales a saber: encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias, liquidez y demás requerimientos de ley.

### Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Patrimonio Técnico.

La Compañía ha implementado los nuevos indicadores de margen de solvencia acorde con los estándares de Basilea III, lo estipulado en el decreto 1477 del 2018, así como a lo indicado en las circulares externas aplicables a los establecimientos de crédito emitidas por la Superintendencia Financiera para dar cumplimiento al nuevo marco normativo sobre margen de solvencia.

**Patrimonio Técnico= Patrimonio básico ordinario + Patrimonio Adicional**

#### Patrimonio Básico Ordinario

El Patrimonio Básico Ordinario de la Compañía está compuesto por:

<b>Patrimonio Básico Ordinario</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Capital en Acciones	\$34.815.968	\$34.815.968
Reservas legal	40.272.271	40.272.271
Reservas ocasionales	324.410	324.410
Prima en colocación de acciones	9.354.464	9.354.464
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	(8.257.058)	-
Ganancias o pérdidas no realizadas	10.572.863	9.133.869
Ganancia del ejercicio	(4.808.289)	(8.257.058)
Revalorización de activos	(8.771.895)	(6.794.446)
Intangibles	(12.604.068)	(6.461.546)
Impuesto de renta diferido	(4.796.007)	(3.900.918)
<b>Patrimonio Básico Ordinario</b>	<b>\$56.102.659</b>	<b>\$68.487.014</b>

<b>Patrimonio Adicional</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Provisión General	\$ (2.768.187)	\$ (3.239.724)
<b>Patrimonio Adicional</b>	<b>-\$2.768.187</b>	<b>-\$3.239.724</b>

#### Margen de Solvencia a diciembre 2024

Denominación	Ponderado
Patrimonio básico ordinario	\$56.102.659
Patrimonio adicional	2.768.187
<b>Patrimonio técnico</b>	<b>\$58.870.846</b>
Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio	365.803.242
Riesgo de mercado (VeRRM)	159.328
Riesgo operativo (VeRRO)	112.465.305
Valor de apalancamiento	456.453.574

#### Indicadores de margen de solvencia a diciembre 2024

Denominación	Ponderado
Relación de apalancamiento	12,29%
Relación de solvencia básica	11,73%
Colchón combinado	7,23%
Relación de solvencia básica adicional	11,73%
Relación de solvencia total	12,31%

#### 7. Gestión de riesgos

La Compañía, se ajusta a la normativa establecida dentro del Sistema Integral de Administración de Riesgo - SIAR, expedida por la Superintendencia Financiera, desde donde se realiza la gestión y administración de los diferentes riesgos inherentes al negocio, como son riesgo de crédito, mercado, operacional, liquidez y aquellos relacionados con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT, considerando la naturaleza y el tamaño de su operación.

Bajo esta normativa se lleva a cabo el proceso de identificación, medición, control (monitoreo) y gestión de los riesgos a los cuales se ve expuesta la Compañía por su actividad, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por la Junta Directiva.

La Compañía dentro de su estructura organizacional cuenta con un área de riesgo independiente que se encarga de la debida gestión del riesgo, lo que incluye la definición y cumplimiento de políticas, procedimientos y metodologías aplicables en las distintas etapas de administración, y que son actualizados ante cambios en el mercado o en el marco normativo vigente.

De igual forma, existen diferentes instancias internas de análisis y seguimiento que soportan el Sistema Integral de Administración de Riesgos, con las cuales se validan las modificaciones, además de generar un esquema de reportes periódicos. Es así como, la Vicepresidencia de Riesgos reporta de manera directa a la Junta Directiva, al tiempo que se lleva a cabo por lo menos una vez al mes el Comité de Riesgo, Comité ALCO y Comité SARC y Comité de Riesgo Operacional.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR de la Compañía se complementa con el esquema de control interno, a partir de sus tres líneas de defensa:

- Primera línea: Recoge las áreas responsables del control y la administración del riesgo inherente de sus operaciones.
- La segunda línea: Conformada por las áreas de riesgo en la supervisión y cumplimiento de políticas y límites entre otros.
- Tercera línea: Con el área de Auditoría que de manera independiente y objetiva verifican el aseguramiento y efectividad.

### **Riesgo de Crédito**

Para la gestión del riesgo de crédito, Crecamos se ajusta a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995). Es así que, en su administración considera las etapas, políticas, procedimientos, límites, señales de alerta y metodologías, conforme a su mercado objetivo. Así mismo, las etapas de crédito se sujetan a las directrices y políticas en cada uno de los procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación, los cuales se han diseñado dentro de una metodología que se fundamenta en un modelo relacional con metodología idónea para microfinanzas que considera contacto directo con los clientes, procesos de formación metodológica, levantamiento de información financiera y análisis de riesgo entre otros. Las políticas de otorgamiento de la Compañía han sido diseñadas y actualizadas permanentemente dentro de un esquema conservador y con una estructura de supervisión y control instrumentada a través de procedimientos de verificación definidos con el objetivo de minimizar el riesgo de crédito.

La gestión del riesgo tiene el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de crédito a los que está expuesta la entidad para mitigar las posibles pérdidas de sus activos como consecuencia del impago de las obligaciones por parte de un deudor. Así mismo, el gobierno de riesgo a través de sus líneas de defensa procura mantener el nivel de apetito de riesgo crediticio establecido desde la Junta Directiva, en el marco de la normativa vigente y de las buenas prácticas que la Compañía considere necesarias para optimizar su desempeño, en todas sus operaciones de crédito.

La Compañía cuenta con diversas herramientas, metodologías y controles necesarios para direccionar la debida gestión y control de los riesgos de crédito. Para su efectiva aplicación el proceso de crédito cuenta con políticas, procedimientos, acompañados de los respectivos reglamentos de crédito, manual metodológico de originación para las diferentes modalidades, protocolos de seguimiento y evaluación de cartera, así como un marco de apetito de riesgo, estableciendo límites y umbrales de concentración así como de exposición.

Adicionalmente, la compañía ha establecido procedimientos de monitoreo y gestión del ciclo de crédito en diferentes instancias orientados a la detección y control de las situaciones que puedan llegar a afectar la calidad de la cartera, los cuales son soportados por herramientas, metodologías, reportes e indicadores que permiten adoptar medidas oportunas.

A su vez, y en cumplimiento de las disposiciones normativas, durante el año 2024 la Compañía estimó y constituyó las provisiones de acuerdo con lo establecido en los anexos 1 y 2 de dicho Capítulo XXXI, según correspondió por modalidad de crédito; constituyendo para la cartera comercial y de consumo provisiones individuales procíclicas y contracíclicas, vale indicar que en ningún momento se acudió a un proceso de desacumulación como bien lo permitía la normativa coyunturalmente.

En este orden de ideas, en el marco de la administración y gestión del riesgo de crédito, se efectuó el seguimiento, evaluación, análisis y control permanente a la originación, monitoreando la evolución de la calidad de la cartera de todo el portafolio por oficinas, zonas y líneas de crédito, identificando focos de gestión. De tal manera que se ajustaron políticas y reglamentos de crédito, con la finalidad de robustecer la evaluación de las condiciones financieras y de comportamiento de pago interno y externo de los sujetos de crédito, de conformidad con las exigencias del mercado y el contexto económico en materia de riesgo de crédito que experimentó el año 2024.

Por otra parte, se ha venido robusteciendo la batería de controles, procurando la automatización de los mismos en la aplicación y cumplimiento de políticas dentro del ciclo de crédito, mejorando la calidad de la originación, contención y niveles de recuperación de la cartera.

De esta manera, el saldo de capital al cierre del año 2024 fue de \$376.694.706.909, en donde el 63% del portafolio corresponde a la modalidad microcrédito, el 26% a la modalidad comercial, el 10% a la modalidad consumo y la modalidad vivienda el 1%. Por otro lado, el indicador de cartera vencida cerró en 8.86%, ubicándose dentro de los niveles de apetito de riesgo de la Compañía, obteniendo un indicador de cobertura del 93.7% con un saldo de provisiones al cierre de \$31.272 millones.

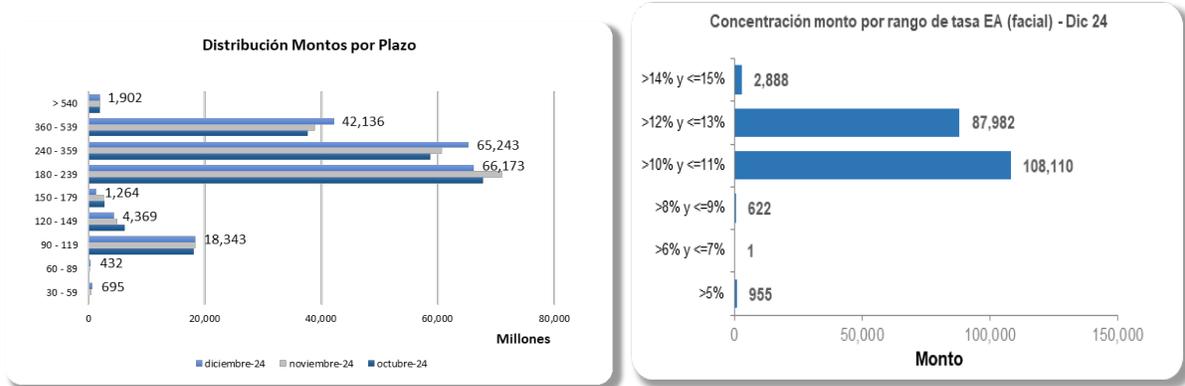
Son considerables para efectos del castigo las obligaciones que se encuentren provisionadas en su totalidad al 100%. No obstante se ejecutan todas las acciones necesarias de recuperación, considerando incluso la garantía en caso que exista, hasta determinar que no pueda ser recuperable. Posterior al castigo la gestión de recuperación se mantiene, buscando normalizar al deudor. Los castigos son aprobados únicamente por la Junta Directiva.

### **Riesgo de Liquidez**

La gestión del riesgo de liquidez de la Compañía tiene como objetivo principal garantizar los recursos para cubrir el flujo de caja proyectado que sustenta las operaciones del modelo de negocio. En este ejercicio, permanente la compañía optimiza el uso de sus recursos mediante políticas que buscan establecer las fuentes y mecanismos de fondeo. En este sentido, durante el año 2024 se robustece la estrategia de captación a plazo vía CDT's con tasas competitivas y consistentes con el comportamiento del mercado, manteniendo niveles de renovación promedio del 74.5%.

Las disposiciones en materia de gestión de riesgo de liquidez se enmarcan dentro de la normativa establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia y de conformidad con lo establecido en el capítulo XXXI del SIAR.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía continuó con el esfuerzo de mantener los cupos de apalancamiento y fortaleció los controles sobre las concentraciones en las captaciones, lo que ha permitido mantener los activos necesarios para cubrir el requerimiento de liquidez por estos rubros. A continuación, se presentan la distribución de montos y tasas, y, los vencimientos futuros de CDT's:



De la misma manera, se considera dentro de la estructura de fondeo para cubrir liquidez las obligaciones financieras, sobre lo cual se realiza la debida programación de pago oportunamente: a continuación, se presentan la concentración de obligaciones financieras:

Fondo/Banco	Diciembre 2024
<b>Endeudamiento Internacional</b>	<b>48.040.758</b>
Kiva Refugee Investment Fund	11.436.390
COVID	11.381.475
Small Business Resilience Fund Llc	9.530.325
Instituto de Crédito Oficial, Entidad Pública Empresarial (ICO)	7.771.000
Bomf	5.690.738
InsurResilience Investment Fund, SICAV RAIF	2.230.830
<b>Endeudamiento Nacional</b>	<b>60.553.773</b>
Bancoldex	47.606.376
Finagro	7.017.119
Banco de Occidente	3.944.147
Banco de Bogotá	1.960.575
Bancoldex Redescuento	25.556
<b>Total Endeudamiento</b>	<b>108.594.531</b>

El proceso de medición de la exposición a riesgo de liquidez se realiza según la metodología estándar definida por la normatividad vigente. Los resultados se presentan y son tratados en el marco del seguimiento permanente dentro del Comité ALCO, e informados a la Junta Directiva mensualmente. El valor del requerimiento de liquidez calculado es:

<b>Crezcamos</b>	<b>1 a 7 días</b>	<b>8 a 15 días</b>	<b>1 a 30 días</b>
IRLm	64.608.748	61.666.555	40.243.484
IRLr	<b>2830,5%</b>	<b>1261,7%</b>	<b>250,5%</b>

De la misma manera, se realiza el proceso de medición de la estabilidad del fondeo en relación con la composición del activo y las posiciones fuera de balance, en el horizonte de un año según la metodología estándar CFEN, cuyo valor del coeficiente es:

<b>Crezcamos</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
CFEN	<b>96,8%</b>	<b>103,3%</b>

### **Riesgo Mercado**

Para el año 2024, la Compañía continuó con la gestión del modelo estándar para la medición de riesgos de mercado adoptado por la Superintendencia Financiera. La metodología estandarizada se compone de cinco (5) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de precio de acciones.
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas.
- Credit Default SWAP

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Dada la naturaleza de las operaciones realizadas por el área de Tesorería, la Compañía tiene exposición a riesgo de mercado por el módulo de Fondos de Inversión Colectiva con posiciones en el libro de tesorería que corresponden a Fondos de Inversión Colectiva principalmente buscando administrar excedentes de liquidez y, por el módulo de tasa de cambio. Las inversiones en Títulos de desarrollo agropecuario (TDA) y Títulos de Solidaridad (TDS) se encuentran clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Los resultados obtenidos en el cálculo de la exposición de la Compañía a este tipo de riesgo se han presentado mensualmente en Junta Directiva.

Para mitigar el riesgo por las variaciones dadas por las condiciones del mercado, la Administración ha definido diversas estrategias, entre las principales se encuentran las siguientes:

- Mantener los recursos financieros necesarios para responder a la operación de la Compañía.
- Monitorear constantemente el mercado en búsqueda de las mejores oportunidades de inversión para los recursos financieros de la Compañía.

- Velar por la adecuada inversión de los excedentes de tesorería, cumpliendo con la normatividad vigente.

El detalle del portafolio de inversiones sujeto a riesgo de mercado es el siguiente:

Fiducia	VaR Entidad	Saldo FIC	VaR relativo	VaR absoluto
Liquidez 0011	<b>0,3080%</b>	317.911	0,075636%	979
Occirenta	<b>1,1700%</b>	232.157	0,209830%	2.716
Valor Plus 4451	<b>1,5345%</b>	220.113	0,260918%	3.378
Renta Liquidez	<b>0,0400%</b>	132.730	0,004101%	53
Corredores Davivienda	<b>0,1071%</b>	130.726	0,010816%	140
Fiduprevisora	<b>0,0492%</b>	122.190	0,004645%	60
Sumar	<b>0,2224%</b>	120.052	0,020626%	267
Confianza Plus 0032	<b>0,9469%</b>	18.613	0,013615%	176
<b>Total</b>		<b>1.294.492</b>	<b>0,600185%</b>	<b>7.769</b>

En cumplimiento a lo establecido por la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera, la Compañía realiza transmisiones diarias del valor en riesgo de mercado por módulos en los formatos diseñados para tal fin y de igual forma remite diariamente toda la información relacionada con la valoración del portafolio de inversiones y operaciones interbancarias.

### Riesgo de Tasa de Cambio

Al 31 de diciembre del año 2024, la Compañía mantiene posiciones activas en moneda extranjera destinadas principalmente para el pago de obligaciones financieras internacionales, representada en un saldo menor en dólares y que se mantiene principalmente en una cuenta bancaria domiciliada en Miami (EE.UU.). El valor en riesgo de tasa de cambio se calcula de acuerdo con la metodología vigente y a los factores de ponderación de la Circular Externa 27 de 2017 de la Superintendencia Financiera.

### Riesgo de Contraparte

Crezcamos dentro del manejo del riesgo de mercado, gestiona el riesgo derivado de posibles incumplimientos por parte de terceros, por ello utiliza mecanismo de seguimiento, mediante una metodología de medición del riesgo de contraparte, que incorpora aspectos cuantitativos y cualitativos para definir los cupos de contraparte que comprenden, entre otros, indicadores de balance, capital, rentabilidad, solvencia, tamaño y calidad de los activos, considerando dos (2) tipos de entidades: establecimientos de crédito y fiduciarias. A cada criterio establecido se asigna un puntaje o ponderación de acuerdo a la importancia o riesgo que representa para la Compañía. Dentro de las labores como Middle, la unidad de riesgo de liquidez monitorea las operaciones realizadas por la Tesorería para verificar el cumplimiento de los límites establecidos.

## **Riesgo Operacional**

Atendido la normativa vigente establecida por la Superintendencia Financiera y los estándares en la materia, la Compañía gestiona su riesgo operacional, de continuidad de negocio y ciberseguridad mediante el proceso de identificación, estimación, seguimiento y control. Para lo cual se cuenta con metodologías y prácticas que permiten mantener de manera actualizada tanto los riesgos inherentes como sus controles sobre los diversos procesos de negocio.

La administración del riesgo operacional exige monitoreo continuo al perfil de riesgo; es así que, durante el año 2024 el ejercicio de mitigación, prevención y control se fortaleció a partir del reporte y la gestión sobre eventos de riesgo operacional materializados, enfocado en reducir los niveles de exposición al riesgo, lo cual requirió la adopción de las respectivas acciones correctivas y de respuesta por parte de líderes y dueños de proceso. Durante el año 2024 no se presentaron eventos de riesgo operacional materiales frente a los estados financieros.

En esta misma línea, el trabajo permanente en consolidar un ámbito de control estuvo acompañada de campañas, capacitaciones e inducciones impartidas tanto a todos los colaboradores como a proveedores críticos, acompasado con un proceso de actualización documental junto a la mejora en procesos con líderes de área, así como de la actualización de la matriz de riesgos de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control.

Con relación a la documentación del sistema, la Compañía realizó la revisión anual sobre documentos de proceso del SARO efectuando las actualizaciones en los casos aplicables.

Adicionalmente, durante el 2024 se realizó el cálculo mensual del VerRO para la generación del indicador del “Margen de Solvencia y Otros requerimientos de Patrimonio”. Cabe resaltar que el comportamiento del valor de exposición por riesgo operacional fue objeto de análisis a lo largo del año y los resultados fueron socializados con las instancias correspondientes de alta gerencia.

Así mismo, en cuanto al Plan de Continuidad del Negocio (PCN), durante el año 2024 se efectuaron las actualizaciones y pruebas correspondientes a sus diferentes componentes. Por otro lado, se realizó el monitoreo a proveedores críticos, todo esto se ejecutó conforme a lo establecido en el plan de pruebas del PCN y Plan de Recuperación de Desastres (DRP) considerando los diferentes escenarios que pueden llegar a afectar los procesos de negocio y operativos de la compañía. Las pruebas mencionadas anteriormente fueron efectivas y eficientes respecto a los objetivos y alcances propuestos.

## **Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

La gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad se mantiene como una prioridad estratégica para los procesos de negocio. Durante el año 2024, no se registraron incidentes que comprometieran la seguridad operativa de la organización. Para abordar posibles exposiciones en esta materia, se dispone de una herramienta clave que permite prevenir, monitorear y gestionar de manera oportuna las alertas de seguridad recibidas periódicamente. Adicionalmente, se implementaron mecanismos de monitoreo y neutralización de incidentes que han sido efectivos para proteger a la organización frente a riesgos cibernéticos.

De forma continua, se llevaron a cabo campañas de divulgación y capacitación dirigidas a funcionarios, proveedores críticos y clientes, con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y mejorar el nivel de madurez del sistema de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad. Estas acciones han contribuido a reducir los riesgos y avanzar en el marco de la mejora continua. En este sentido, también se realizaron ejercicios de análisis de vulnerabilidades y pruebas de hacking ético, orientados a reforzar la seguridad de la información en la infraestructura crítica de la organización.

Durante el año 2024, se consolidó el programa de gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, alineado con la Política y el Manual Metodológico correspondientes. Esto incluyó el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Ciberseguridad, en cumplimiento de la normativa vigente.

Por último, el área de riesgo aseguró el cumplimiento de los reportes requeridos por la normativa aplicable en temas de seguridad y ciberseguridad. También brindó acompañamiento en la revisión de controles de seguridad para diversas iniciativas y proyectos de la compañía, con el objetivo de reforzar la postura de defensa de la organización.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera Parte I - Instrucciones generales aplicables a las entidades vigiladas, Título IV Deberes y responsabilidades, Capítulo. IV - Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT, la Compañía por medio del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, busca prevenir ser utilizada a través de sus productos, servicios y canales para dar apariencia de legalidad a los recursos de origen ilícito y/o para la canalización de estos hacia la ejecución de actividades terroristas.

La Compañía ha adoptado la regulación local en materia del SARLAFT, las recomendaciones y mejores prácticas internacionales descritas por el GAFI en esta materia que han permitido desarrollar e implementar medidas de mitigación que permiten prevenir, detectar, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT, identificados en las operaciones realizadas con clientes, proveedores y empleados de la Compañía a través de los diferentes canales que ha dispuesto la entidad para el desarrollo de su actividad económica.

Así mismo, la Unidad de Prevención de LA/FT durante el año 2024 aseguró el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normatividad vigente, referente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), modelo que ha permitido gestionar el riesgo de LA/FT y sus riesgos asociados: legal, reputacional, operativo y contagio.

Trimestralmente la Junta Directiva ha dado seguimiento a las actividades desarrolladas por la Unidad de Prevención de LA/FT a través de los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento para cada período, notificando la gestión realizada respecto a los siguientes aspectos:

- Resultado de la gestión desarrollada durante el trimestre por la Unidad de Prevención de LA/FT
- Reportes y requerimientos enviados por las autoridades competentes
- Actualización del perfil de riesgo y controles asociados

- Efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT
- Resultado de los correctivos ordenados por la Junta Directiva
- Documentos y pronunciamientos emitidos por las entidades/Órganos de Control y la UIAF

Así mismo, durante el año 2024 la Unidad de Prevención de LA/FT ejecutó las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo la actualización de la matriz de riesgos SARLAFT, lo que permitió identificar un total de cuatro riesgos relacionados con LAFT, así como veintisiete causas y cuarenta y un controles implementados para su mitigación.
- Se actualizaron los procedimientos y la política asociados al SARLAFT, a los procesos internos de la compañía y a la normatividad vigente, con el fin de garantizar su alineación y adecuado cumplimiento.
- Brindó capacitación de inducción del SARLAFT a través de la plataforma e-learning a los nuevos colaboradores que ingresaron durante el año 2024. De igual modo durante el mes de octubre de 2024 se desplegó el curso anual regulatorio SARLAFT dirigido a todos los colaboradores cuyo objetivo es reforzar el conocimiento y aplicación de los lineamientos establecidos por el SARLAFT 4.0.
- Al corte del 31 de diciembre del 2024, se presentó una eficiencia del 100% y una participación del 99% del personal inscrito. Vale la pena mencionar que la Unidad de Prevención del Riesgo LAFT - UPLAFT, realiza seguimiento a los colaboradores que no han realizado el curso o que reprobaron la evaluación correspondiente, con el fin de lograr que el 100% se encuentren capacitados en materia de prevención del riesgo LAFT.
- Se realizaron los reportes normativos que debe transmitir la Compañía a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, de acuerdo con los plazos establecidos normativamente por la Superintendencia Financiera. Así mismo, se realizó el reporte a la Superintendencia Financiera de los clientes con nacionalidad venezolana y el reporte 417 de operaciones alertadas.
- Por medio del aplicativo Stradata Analytics se fortaleció el proceso de monitoreo transaccional de operaciones realizadas por los clientes permitiendo la identificación asertiva de nuevas operaciones inusuales.
- Se calibró la metodología de segmentación de los factores de riesgo de LA/FT, la cual se ejecutó a través de Colaboratory, permitiendo efectuar análisis a los cambios de segmentos presentados a cada uno de los factores de riesgo de LA/FT de acuerdo con la parametrización de las señales de alerta definidas por la entidad y la materialización de las mismas acorde a las transacciones realizadas por los clientes.
- Por otra parte, durante el año 2024 se realizó análisis a los clientes que, en el proceso de vinculación, presentaron alguna coincidencia en listas restrictivas (entre ellas ONU y OFAC) y/o noticias relacionadas con LAFT, así como también el monitoreo de la actualización de las mismas y el cruce con los clientes vigentes. Sobre los cuales la Unidad de Prevención LA/FT, emitió los respectivos conceptos positivos de vinculación o continuación de la relación contractual y conceptos negativos para aquellas personas que generaron algún riesgo LAFT.

- Se continúa realizando el cruce en listas y noticias de La Unidad de Prevención LA/FT en el aplicativo Stradata Search previo a la vinculación y durante la relación comercial y/o contractual establecida con clientes, proveedores, colaboradores y otros terceros. Así mismo, la Unidad de Prevención de LA/FT cada vez que se generan alertas y/o coincidencias por la actualización de listas OFAC, ONU y otras de LA/FT, gestiona de manera inmediata las mismas permitiendo ser más efectivo en el proceso de identificación de coincidencias.
- Adicionalmente, se realizó monitoreo a las transacciones en efectivo, identificando el origen de los cursos, con el fin de detectar posibles operaciones inusuales o sospechosas, estas últimas con el respectivo reporte a la UIAF.
- Por último, se recibieron los informes de la evaluación al SARLAFT por parte de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, referentes al cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, cuyas observaciones, hallazgos o recomendaciones fueron incluidos en el plan de acción que será ejecutado durante el año 2025.

### **Riesgo Legal**

Las operaciones de la Compañía se encuentran formalizadas en contratos y cumplen con las normas y las Políticas internas de la misma. De conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.12 del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, respecto al riesgo legal, la Compañía al 31 de diciembre de 2024 registró contingencias pasivas y provisiones derivadas de procesos judiciales en contra y/o jurisdiccionales o de reclamaciones presentadas, sin afectar materialmente sus estados financieros.

### **Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía en cuanto al manejo de su capital están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos establecidos por las normas de la Superintendencia Financiera en cuanto al patrimonio técnico y márgenes de solvencia.
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la Compañía como negocio en marcha.

Para cumplir los anteriores objetivos la Compañía monitorea los indicadores de solvencia para cumplir con los mínimos requeridos.

De igual forma, la Compañía continuará enfocada en articular los equipos comerciales, financiero, contable, operativos, incluidos los de soporte y sus recursos, para el logro de los objetivos de la organización, de una forma controlada y segura, identificando y mitigando los riesgos y buscando una mejora continua.

## **Sistema de Control Interno**

La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) que ha sido diseñado acogiendo los lineamientos establecidos en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera bajo los principios de autogestión, autocontrol y autorregulación. Este sistema ha sido implementado con el fin de asegurar que las operaciones, así como los mecanismos de información, seguimiento y control se realicen de acuerdo con las normas vigentes, permitir el logro de los objetivos trazados en cuanto a efectividad y eficiencia de los procesos, garantizar la suficiencia y confiabilidad de la información financiera y contable, realizar una adecuada gestión de los riesgos y minimizar la ocurrencia de fraudes.

## **Gobierno Corporativo**

Desde su constitución el 8 de marzo de 2012, la Compañía cuenta con mecanismos y prácticas de gobierno incorporadas en un Código de Gobierno Corporativo, el cual ha sido y está siendo objeto de mejora continua de acuerdo con las mejores prácticas internacionales. En este Código se establecen aspectos relativos a la actividad de cada uno de los órganos societarios, especialmente, sus derechos y obligaciones y en general, el comportamiento de la sociedad frente a las partes interesadas, en materia de transparencia y divulgación de la información.

Adicionalmente, el 22 de marzo de 2022 se recibió por parte de la Superintendencia Financiera, Delegatura de Emisores de Valores, respuesta final, en la que informó que *“(...) a partir de la fecha del presente oficio los CDTs a cargo de su representada se entienden inscritos en el RNVE, de forma automática en los términos del artículo 5.2.2.1.21 ibídem.”*, adquiriendo la Compañía, por tanto, la calidad de emisor de valor.

Como resultado de lo anterior, la Compañía ha cumplido con las obligaciones derivadas de la inscripción en el RNVE, incluyendo la aprobación de modificaciones, por parte de la Junta Directiva, en el año 2022, del Código de Buen Gobierno Corporativo de la Compañía y el diligenciamiento del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas del Código País, en los términos de la Parte III.- Mercado Desintermediado, Título I.- Emisores de Valores, Capítulo V.- Código País de la Circular Básica Jurídica de la SFC.

## 8. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes del efectivo es el siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bancos y otras entidades financieras (1)	45.287.127	17.325.871
Caja	11.913.231	10.559.440
Banco de la República (2)	4.227.180	788.212
<b>Subtotal efectivo</b>	<b>61.427.538</b>	<b>28.673.523</b>
Equivalentes de efectivo (3)	1.294.493	6.103.715
<b>Subtotal</b>	<b>1.294.493</b>	<b>6.103.715</b>
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>62.722.031</b>	<b>34.777.238</b>

(1) La variación se da por un aumento en el requerimiento de liquidez para los próximos 30 días, explicado por mayores vencimientos de CDTs, debido al fuerte crecimiento en el año 2024 y al pago de obligaciones financieras.

Los depósitos se encuentran en entidades bancarias y otras entidades financieras, distribuidos de la siguiente manera:

- Entidades bancarias con calificación de riesgo AAA:

Entidad financiera	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Banco Bogotá	15.681.016	8.213.732
Banco Occidente (a)	15.577.698	1.679.537
Bancolombia	2.245.488	1.401.915
Banco Agrario	957.887	900.710
Banco BBVA	294.259	198.132
Davivienda	122.942	76.090
Banco Colpatría	84.057	39.754
<b>Total depósitos en entidades financieras</b>	<b>34.963.347</b>	<b>12.509.870</b>

(a) Este aumento se debe al mayor nivel de liquidez requerido al cierre de 2024 en comparación con diciembre de 2023. Los fondos se distribuyeron entre varias entidades financieras, siguiendo las directrices de la tesorería para optimizar la eficiencia financiera

- Otras entidades financieras:

Entidad financiera	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corficolombiana (a)	10.233.160	4.692.377
Banco Bogotá Miami	52.533	86.014
Coopcentral	38.087	37.610
<b>Total depósitos en otras entidades financieras</b>	<b>10.323.780</b>	<b>4.816.001</b>

- (a) El aumento es acorde con el efectivo requerido por la operación para el mes de diciembre de 2024 comparada con el cierre de diciembre 2023.
- (2) La empresa realiza los pagos de sus obligaciones financieras por medio de SEBRA y debido a las fechas de los vencimientos, se deja el disponible al 31 de diciembre del 2024 para realizar los pagos a través del sistema de Banco de la República.
- (3) El siguiente es el detalle de los títulos participativos en fondos de inversión colectiva clasificados como equivalentes del efectivo:

Equivalentes de efectivo (1)	Calificación de Riesgo FIC's	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Fic liquidez plus 600730000011 Corficolombiana	AAA	317.910	1.156.278
Fiduciaria de Occidente	AAA	232.157	299.771
Fic Abierto Valor Plus I 250730004451	AAA	220.114	2.799.270
Fic Renta Liquidez 00657-01400-00868-8	AAA	132.731	743.409
Fiducia corredores Davivienda encargo	AAA	130.726	277.841
Fiduprevisora	AAA	122.190	77.365
Fiduciaria de Bogotá	AAA	120.052	436.136
Fic Abierto Confianza Plus 150730000032	AAA	18.613	313.645
<b>Total equivalentes de efectivo (a)</b>		<b>1.294.493</b>	<b>6.103.715</b>

- (a) Los equivalentes de efectivo presentan una disminución en línea con los compromisos de pago de obligaciones financieras, proveedores y acorde a la gestión de liquidez para el cumplimiento del indicador IRL establecido por el regulador.

Al 31 de diciembre de 2024 sobre los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo no existen restricciones.

## 9. Instrumentos de inversión para mantener hasta el vencimiento

A continuación, se detalla los instrumentos de inversión para mantener hasta el vencimiento:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Finagro - Clase B	4.341.034	2.958.914
Finagro - Clase A	4.325.658	2.948.873
Título de Solidaridad	952.171	960.755
<b>Total inversiones para mantener hasta el vencimiento (1)</b>	<b>9.618.863</b>	<b>6.868.542</b>

(1) Inversiones de obligatorio cumplimiento para los establecimientos de crédito, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 30 de 2014 de la Superintendencia Financiera y el Decreto 562 de 2020.

Las entidades emisoras son Finagro y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con calificación AAA y BB+, respectivamente. Estas inversiones no tienen ninguna restricción.

## 10. Cartera de crédito, neta

La clasificación de la cartera junto con su deterioro total es la siguiente:

Modalidad	Capital	Intereses	Otros	31 de diciembre de 2024
Microcrédito (1)	236.971.481	6.618.562	320.365	243.910.408
Comercial	97.281.116	2.207.424	84.049	99.572.589
Consumo (2)	38.324.926	547.061	9.235	38.881.222
Vivienda	4.117.184	29.443	754	4.147.381
<b>Subtotal</b>	<b>376.694.707</b>	<b>9.402.490</b>	<b>414.403</b>	<b>386.511.600</b>
Deterioro	(31.271.565)	(2.115.756)	(270.629)	(33.657.950)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>345.423.142</b>	<b>7.286.734</b>	<b>143.774</b>	<b>352.853.650</b>

(1) Se presenta una disminución en la modalidad de microcrédito generada principalmente por la aplicación de castigos realizados en el transcurso de 2024 por valor de \$38.399.220.

(2) El aumento en la modalidad de consumo corresponde principalmente a los desembolsos realizados en operaciones de libranzas por valor de \$27.756.222 al cierre del año 2024.

Modalidad	Capital	Intereses	Otros	31 de diciembre de 2023
Microcrédito	284.125.177	7.807.783	329.518	292.262.478
Comercial	93.095.361	1.802.319	47.233	94.944.913
Consumo	20.041.556	378.703	10.272	20.430.531
Vivienda	3.164.533	26.935	734	3.192.202
<b>Subtotal</b>	<b>400.426.627</b>	<b>10.015.740</b>	<b>387.757</b>	<b>410.830.124</b>
Deterioro	(32.010.014)	(1.786.311)	(250.593)	(34.046.918)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>368.416.613</b>	<b>8.229.429</b>	<b>137.164</b>	<b>376.783.206</b>

**Detalle del deterioro de cartera de crédito por modalidad:**

Modalidad	Provisión capital	Provisión interés	Provisión otros	Total provisión 31 de diciembre de 2024
Microcrédito	13.719.813	978.859	199.087	14.897.759
Comercial	11.365.176	1.015.378	67.317	12.447.871
Consumo	3.320.376	102.890	3.935	3.427.201
Vivienda	56.841	3.823	290	60.954
<b>Total provisión por modalidad</b>	<b>28.462.206</b>	<b>2.100.950</b>	<b>270.629</b>	<b>30.833.785</b>
Provisión general	2.410.887	-	-	2.410.887
Provisión general consumo	398.472	-	-	398.472
Provisión ICNR	-	14.806	-	14.806
<b>Total provisión</b>	<b>31.271.565</b>	<b>2.115.756</b>	<b>270.629</b>	<b>33.657.950</b>

Modalidad	Provisión capital	Provisión interés	Provisión otros	Total provisión 31 de diciembre 2023
Microcrédito	17.834.418	1.113.009	210.566	19.157.993
Comercial	8.592.442	519.443	35.789	9.147.674
Consumo	2.280.140	125.645	4.231	2.410.016
Vivienda	31.645	269	7	31.921
<b>Total provisión por modalidad</b>	<b>28.738.645</b>	<b>1.758.366</b>	<b>250.593</b>	<b>30.747.604</b>
Provisión general	2.872.897	-	-	2.872.897
Provisión general consumo	398.472	-	-	398.472
Provisión ICNR	-	27.945	-	27.945
<b>Total provisión</b>	<b>32.010.014</b>	<b>1.786.311</b>	<b>250.593</b>	<b>34.046.918</b>

**Movimiento de deterioro de cartera de crédito:**

Cartera de crédito	Capital	Intereses y otros conceptos	Total 31 de diciembre de 2024
Saldo inicial al 31 de diciembre 2023	32.010.014	2.036.904	34.046.918
Provisión cargada a gastos operación	47.663.483	2.916.335	50.579.818
Reintegro de provisión	(9.646.272)	(590.846)	(10.237.118)
Castigos (1)	(38.755.660)	(1.976.008)	(40.731.668)
<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>	<b>31.271.565</b>	<b>2.386.385</b>	<b>33.657.950</b>

(1) El siguientes es el detalle de los castigos al 31 de diciembre de 2024:

Fecha de castigo	Número de créditos castigados	Valor
Febrero 2024	311	957.103
abril 2024	3.879	13.038.042
Mayo 2024	131	580.085
Junio 2024	1.618	6.060.539
Agosto 2024	1.678	6.462.586
Septiembre 2024	184	977.199
Octubre 2024	784	2.920.320
Diciembre 2024	2.077	9.735.794
<b>Total castigos</b>		<b>40.731.668</b>

Cartera de crédito	Capital	Intereses y otros conceptos	Total 31 de diciembre de 2023
Saldo inicial al 31 de diciembre 2022	25.971.717	1.858.556	27.830.273
Provisión cargada a gastos operación	46.558.732	2.495.919	49.054.651
Reintegro de provisión	(7.489.681)	(483.747)	(7.973.428)
Castigos	(33.030.754)	(1.833.824)	(34.864.578)
<b>Saldo 31 de diciembre 2023</b>	<b>32.010.014</b>	<b>2.036.904</b>	<b>34.046.918</b>

### Análisis de la calidad crediticia

A continuación se muestra el análisis de la composición de la cartera y otros conceptos clasificados por las categorías de riesgo crediticio implementados en la Compañía, donde se evidencia un rodamiento de la calificación de la cartera a categorías con mayor exposición de riesgo, generando variaciones significativas tanto, por la calificación como en el total de la cartera expuesta, y un crecimiento del deterioro de la cartera con el fin de atender el deterioro señalado, en la medida que los clientes aumentan sus días de mora o su comportamiento en el sector, afectando su calificación, y se deben aplicar mayores factores de provisión.

<b>Cartera de crédito</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
<b>Exposición máxima al riesgo de crédito</b>		
Categoría A- Riesgo Normal	324.551.656	354.747.582
Categoría B- Riesgo Aceptable	19.987.552	13.993.910
Categoría C- Riesgo Apreciable	10.683.516	10.931.907
Categoría D- Riesgo Significativo	21.319.846	19.765.099
Categoría E- Riesgo de Incobrabilidad	9.969.030	11.391.626
<b>Total Cartera</b>	<b>386.511.600</b>	<b>410.830.124</b>
Provisión	(33.657.950)	(34.046.918)
<b>Total Cartera Neta</b>	<b>352.853.650</b>	<b>376.783.206</b>

<b>Cartera de crédito</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Categoría B-E	61.959.944	56.082.542
Indicador calidad cartera por riesgos	16,03%	13,65%

<b>Cartera de crédito</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Saldo > 30 B-E	33.380.228	33.029.929
Saldo Capital	376.694.707	400.426.627
Indicador de cartera vencida	8,86%	8,25%

<b>Cartera de crédito</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Exposición de créditos reestructurados	9.541.877	9.974.120
Exposición créditos reestructurados deteriorados	5.337.141	6.615.242
Provisión	3.144.497	3.610.649
<b>Importe en libros neto</b>	<b>6.397.380</b>	<b>6.363.471</b>
<b>Ni deteriorados ni vencidos</b>		
Categoría A - riesgo normal	322.754.560	349.608.125
Categoría B - riesgo aceptable	14.362.167	8.102.471

<b>Vencidos pero no deteriorados</b>		
30-60 días	4.899.323	4.712.698
60-90 días	476.446	344.623
<b>Total vencidos pero no deteriorados</b>	<b>5.375.769</b>	<b>5.057.321</b>
<b>Deteriorados individualmente</b>		
Categoría C - riesgo apreciable	9.357.287	10.013.158
Categoría D - riesgo significativo	13.001.968	11.382.979
Categoría E - riesgo de incobrabilidad	8.794.346	9.820.763
<b>Total deteriorados individualmente</b>	<b>31.153.601</b>	<b>31.216.900</b>
<b>Provisión</b>		
Individual	30.833.785	30.747.604
General, general adicional e ICNR	2.824.165	3.299.314
<b>Total provisión</b>	<b>33.657.950</b>	<b>34.046.918</b>

**(ii) Garantía mantenida y otras mejoras crediticias y su efecto financiero**

Entendiendo que el propósito de los respaldos, garantías o seguridades, es el de atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, facilitando el mantenimiento de relaciones comerciales duraderas con el cliente, la Compañía no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías y seguridades ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos del beneficiario del crédito, sea éste persona natural o jurídica. No obstante, es prudente solicitar fuentes alternativas para recuperar el préstamo.

**(iii) Concentración por sector económico**

La Compañía monitorea las concentraciones de riesgo de crédito por sector, donde pretende en todo momento dar cumplimiento a los límites legales vigentes. Sin embargo, entendiendo las características del negocio financiero y las limitaciones impuestas por el capital propio, la Compañía analiza en forma rutinaria su exposición actual y potencial con clientes/grupos económicos, sectores económicos, región.

A continuación, se muestra un análisis de las concentraciones de riesgo de crédito de los préstamos y los instrumentos de inversión:

Concentración por sector	2024	Part%	2023	Part%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	96.076.018	24,86%	92.963.974	22,63%
Comercio al por menor alimentos y víveres	45.043.297	11,65%	18.155.794	4,42%
Otras actividades	45.432.904	11,75%	25.602.357	6,23%
Restaurantes, cafeterías	21.350.964	5,52%	26.395.039	6,42%
Comercio al por menor de textiles y calzado	16.072.745	4,16%	21.355.975	5,20%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	16.881.114	4,37%	18.304.171	4,46%
Transporte. almacenamiento y comunicaciones	14.623.461	3,78%	15.684.592	3,82%
Servicios sociales. salud y otros	12.187.616	3,15%	15.759.080	3,84%
Comercio al por mayor materiales construcción. metales químicos y otros	12.231.179	3,16%	14.119.052	3,44%
Industrias manufactureras textiles y cuero	10.480.011	2,71%	11.215.123	2,73%
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores (partes).	10.340.464	2,68%	11.057.636	2,69%
Comercio al por menor de carnes	9.965.096	2,58%	13.552.246	3,30%
Comercio al por menor productos diferentes de alimentos	9.000.604	2,33%	9.856.066	2,40%
Industrias manufactureras alimentos y tabaco	8.055.820	2,08%	10.029.250	2,44%
Construcción. suministro de servicios públicos y reciclaje	6.354.520	1,64%	7.229.530	1,76%
Comercio al por menor de artículos de papelería y deportivos	6.291.223	1,63%	7.446.787	1,81%
Comercio al por menor de electrodomésticos, muebles y reparaciones	7.470.040	1,93%	7.336.390	1,79%
Comercio al por mayor de productos agrícolas	6.047.510	1,56%	4.635.763	1,13%
Industrias manufactureras de madera. papel, edición	5.063.354	1,31%	6.334.269	1,54%
Comercio al por menor de productos lácteos	4.071.332	1,05%	4.696.511	1,14%
Industrias manufactureras hierro, acero, productos metálicos, vehículos	3.180.280	0,82%	4.090.478	1,00%
Industrias manufactureras muebles y otros productos	3.051.022	0,79%	4.254.085	1,04%
Comercio al por menor de otros productos	3.083.832	0,80%	5.589.771	1,36%
Explotación de minas y canteras	3.039.355	0,79%	3.709.412	0,90%
Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y diversos (mantenimiento)	2.968.222	0,77%	3.775.688	0,92%

Comercio al por menor de artículos farmacéuticos	2.399.859	0,62%	1.449.680	0,35%
Industrias manufactureras derivados petróleo, plásticos y otros productos	2.452.116	0,63%	2.533.137	0,62%
Hoteles	1.731.958	0,45%	1.746.810	0,43%
Administración pública y defensa y educación	1.456.403	0,38%	1.568.964	0,38%
Intermediación financiera	67.825	0,02%	80.543	0,02%
Comercio al por menor de artículos de ferretería	41.456	0,01%	94.156	0,02%
Comercio al por menor de frutas y verduras	-	0,00%	40.207.795	9,79%
<b>Total</b>	<b>386.511.600</b>	<b>100,00%</b>	<b>410.830.124</b>	<b>100,00%</b>

- ❖ La Compañía presenta una variada distribución de la cartera en las diferentes actividades económicas en las cuales ha destinado su operación, por lo cual no presenta niveles altos de concentración por sector económico.

Por sector económico	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión individual	Valor garantía
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	92.637.897	3.305.817	132.304	5.143.061	7.826.593
Comercio al por menor alimentos y víveres	43.941.976	1.050.705	50.616	4.232.214	33.793.967
Otras actividades	44.816.374	605.776	10.755	3.690.270	22.042.083
Restaurantes, cafeterías	20.760.941	566.077	23.946	1.966.764	14.277.567
Comercio al por menor de textiles y calzado	15.691.478	363.842	17.426	1.506.164	7.853.991
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	16.552.610	316.992	11.512	1.084.653	17.876.461
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14.307.618	300.519	15.325	1.323.748	4.327.556
Servicios sociales, salud y otros	11.894.395	278.401	14.820	785.737	2.162.288
Comercio al por mayor materiales construcción, metales, químicos y otros	11.918.273	299.045	13.862	1.592.987	9.168.046
Industrias manufactureras textiles y cuero	10.270.296	200.988	8.726	728.042	8.605.484
Comercio mantenimiento y reparación de vehículos automotores (partes),	10.110.904	218.702	10.859	857.357	5.484.145
Comercio al por menor de carnes	9.716.520	234.756	13.820	980.241	3.107.283
Comercio al por menor productos diferentes de alimentos	8.794.046	195.532	11.026	899.195	8.089.637
Industrias manufactureras alimentos y tabaco	7.859.597	187.144	9.079	770.274	5.245.977

Construcción, suministro de servicios públicos y reciclaje	6.197.021	147.564	9.935	378.396	2.375.980
Comercio al por menor de artículos de papelería y deportivos	6.146.700	137.299	7.224	869.738	3.561.898
Comercio al por menor de electrodomésticos, muebles y reparaciones	7.335.812	129.473	4.755	491.774	8.660.075
Comercio al por mayor de productos agrícolas	5.900.827	137.442	9.241	517.452	582.325
Industrias manufactureras madera, papel, edición	4.953.249	104.935	5.170	405.519	4.631.527
Comercio al por menor de productos lácteos	3.982.071	84.985	4.275	307.474	3.197.522
Industrias manufactureras hierro, acero, productos metálicos, vehículos	3.122.446	55.218	2.616	148.630	5.725.440
Industrias manufactureras muebles y otros productos	2.971.571	75.558	3.894	158.016	341.860
Comercio al por menor de otros productos	2.996.710	82.481	4.641	420.198	2.795.351
Explotación de minas y canteras	2.976.549	59.000	3.806	259.354	2.068.018
Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y diversos (mantenimiento)	2.876.951	85.762	5.509	587.592	2.192.621
Comercio al por menor de artículos farmacéuticos	2.335.673	60.712	3.474	309.750	448.402
Industrias manufactureras derivados petróleo, plásticos y otros productos	2.400.130	49.594	2.391	221.124	3.604.726
Hoteles	1.696.623	33.982	1.353	125.907	2.471.056
Administración pública y defensa y educación	1.421.411	32.976	2.015	70.620	319.140
Intermediación financiera	67.268	556	-	1.118	340.260
Comercio al por menor de artículos de ferretería	40.770	657	28	416	2.636
<b>Total</b>	<b>376.694.707</b>	<b>9.402.490</b>	<b>414.403</b>	<b>30.833.785</b>	<b>193.179.915</b>

**Distribución de la cartera por modalidad:**

**31 de diciembre de 2024**

Modalidad de crédito	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total provisión	Valor garantía
Microcrédito	236.971.481	6.618.562	320.365	17.279.733	31.021.326
Comercial	97.281.116	2.207.424	84.049	12.450.413	149.546.987
Consumo	38.324.926	547.061	9.235	3.825.678	-
Vivienda	4.117.184	29.443	754	102.126	12.611.602
<b>Total</b>	<b>376.694.707</b>	<b>9.402.490</b>	<b>414.403</b>	<b>33.657.950</b>	<b>193.179.915</b>

**31 de diciembre de 2023**

Modalidad de crédito	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total provisión	Valor garantía
Microcrédito	284.125.177	7.807.783	329.518	22.023.840	30.610.243
Comercial	93.095.361	1.802.319	47.233	9.151.013	153.959.613
Consumo	20.041.556	378.703	10.272	2.808.498	864
Vivienda	3.164.533	26.935	734	63.567	9.335.167
<b>Total</b>	<b>400.426.627</b>	<b>10.015.740</b>	<b>387.757</b>	<b>34.046.918</b>	<b>193.905.887</b>

**Detalle de la cartera de crédito por calificación:**

**Calificación de la cartera de microcréditos:**

**31 de diciembre de 2024**

**Microcrédito con garantía idónea**

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
<b>A</b>	17.251.822	367.028	8.892	179.765	24.071.219
<b>B</b>	1.028.831	28.636	5.234	48.435	864.068
<b>C</b>	501.393	19.395	5.163	83.613	276.400
<b>D</b>	871.312	34.396	5.594	259.364	1.720.679
<b>E</b>	2.945.891	113.227	20.183	1.727.120	4.088.961
<b>Total</b>	<b>22.599.249</b>	<b>562.682</b>	<b>45.066</b>	<b>2.298.297</b>	<b>31.021.326</b>

31 de diciembre de 2023

Microcrédito con garantía idónea

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
A	13.217.292	270.874	7.230	136.135	24.019.870
B	809.576	17.480	2.676	33.518	1.358.420
C	686.255	18.557	3.588	89.437	718.218
D	1.087.938	38.530	9.421	286.196	1.965.412
E	2.145.647	85.627	21.061	1.202.783	2.548.323
<b>Total</b>	<b>17.946.708</b>	<b>431.068</b>	<b>43.976</b>	<b>1.748.069</b>	<b>30.610.243</b>

31 de diciembre de 2024

Microcrédito otras garantías

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
A	184.613.301	4.984.521	109.077	1.928.873	-
B	14.040.203	471.167	57.652	687.127	-
C	4.747.250	182.764	37.414	1.125.425	-
D	5.148.901	224.090	35.204	2.806.170	-
E	5.822.577	193.338	35.952	6.051.867	-
<b>Total</b>	<b>214.372.232</b>	<b>6.055.880</b>	<b>275.299</b>	<b>12.599.462</b>	-

31 de diciembre de 2023

Microcrédito otras garantías

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
A	234.053.599	6.185.136	108.828	2.427.554	-
B	9.398.364	309.436	35.946	484.344	-
C	6.667.695	250.133	33.484	1.520.085	-
D	7.534.696	332.191	41.938	4.088.661	-
E	8.524.115	299.819	65.346	8.889.280	-
<b>Total</b>	<b>266.178.469</b>	<b>7.376.715</b>	<b>285.542</b>	<b>17.409.924</b>	-

31 de diciembre de 2024

Total Microcrédito

Concepto	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
Total cartera de microcrédito (A, B, C,D, E)	236.971.481	6.618.562	320.365	14.897.759	31.021.326

31 de diciembre de 2023

Total Microcrédito

Concepto	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
Total cartera de microcrédito (A, B, C,D, E)	284.125.177	7.807.783	329.518	19.157.993	30.610.243

**Calificación de la cartera de comercial**

31 de diciembre de 2024

Comercial con garantía idónea

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
A	38.567.386	427.909	1.204	1.337.725	126.195.733
B	1.452.476	25.210	1.196	78.920	4.878.854
C	1.476.538	91.368	1.195	203.170	2.758.094
D	5.505.119	211.621	8.679	2.884.614	15.140.571
E	302.731	1.194	79	168.822	573.735
<b>Total</b>	<b>47.304.250</b>	<b>757.302</b>	<b>12.353</b>	<b>4.673.251</b>	<b>149.546.987</b>

31 de diciembre de 2023

Comercial con garantía idónea

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total Provisión	Valor Garantía
A	44.765.841	574.678	2.310	1.565.389	133.804.902
B	142.045	919	-	7.784	804.990
C	341.820	8.996	701	48.809	1.470.744
D	5.713.765	221.121	8.691	3.191.599	16.878.702
E	95.167	451	1.659	97.277	1.000.275
<b>Total</b>	<b>51.058.638</b>	<b>806.165</b>	<b>13.361</b>	<b>4.910.858</b>	<b>153.959.613</b>

31 de diciembre de 2024

Comercial otras garantías

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
A	37.463.657	529.626	4.996	1.704.972	-
B	2.622.800	82.971	6.384	201.279	-
C	2.512.452	127.533	8.212	535.003	-
D	7.031.749	673.150	49.178	4.978.144	-
E	346.208	36.842	2.926	355.222	-
<b>Total</b>	<b>49.976.866</b>	<b>1.450.122</b>	<b>71.696</b>	<b>7.774.620</b>	-

31 de diciembre de 2023

Comercial otras garantías

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
A	34.516.990	587.023	3.340	1.572.916	-
B	3.078.092	100.142	3.471	207.191	-
C	1.144.900	62.912	4.348	248.554	-
D	3.149.346	242.665	21.699	2.056.335	-
E	147.395	3.412	1.014	151.820	-
<b>Total</b>	<b>42.036.723</b>	<b>996.154</b>	<b>33.872</b>	<b>4.236.816</b>	-

31 de diciembre de 2024

Total Cartera Comercial

Concepto	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
Total cartera comercial (A, B, C,D, E)	97.281.116	2.207.424	84.049	12.447.871	149.546.987

31 de diciembre de 2023

Total Cartera Comercial

Concepto	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
Total cartera comercial (A, B, C,D, E)	93.095.361	1.802.319	47.233	9.147.674	153.959.613

## Calificación de la Cartera de Consumo

31 de diciembre de 2024

Consumo con garantía idónea

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
<b>D</b>	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2023

Consumo con garantía idónea

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
<b>D</b>	1.728	88	-	1.224	864

31 de diciembre de 2024

Consumo otras garantías

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
<b>A</b>	35.713.771	442.542	4.862	1.621.614	-
<b>B</b>	161.192	3.574	26	37.768	-
<b>C</b>	934.610	36.775	1.455	366.552	-
<b>D</b>	1.376.621	55.352	2.559	1.253.383	-
<b>E</b>	138.732	8.818	333	147.884	-
<b>Total</b>	<b>38.324.926</b>	<b>547.061</b>	<b>9.235</b>	<b>3.427.201</b>	-

31 de diciembre de 2023

Consumo otras garantías

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
<b>A</b>	17.018.950	237.715	5.575	778.948	-
<b>B</b>	94.274	1.466	23	15.330	-
<b>C</b>	1.671.824	35.538	1.156	640.042	-
<b>D</b>	1.253.899	103.866	3.517	973.560	-
<b>E</b>	881	30	1	912	-
<b>Total</b>	<b>20.039.828</b>	<b>378.615</b>	<b>10.272</b>	<b>2.408.792</b>	-

31 de diciembre de 2024

Total Cartera de Consumo

Concepto	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
Total cartera consumo (A, B, C,D, E)	38.324.926	547.061	9.235	3.427.201	-

31 de diciembre de 2023

Total Cartera de Consumo

Concepto	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
Total cartera consumo (A, B, C,D, E)	20.041.556	378.703	10.272	2.410.016	864

Calificación de la Cartera de Vivienda

31 de diciembre de 2024

Vivienda con garantía idónea

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
A	4.034.713	25.879	468	40.611	12.406.878
B	-	0	-	-	0
C	-	-	-	-	0
D	82.471	3.564	286	20.343	204.724
E	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.117.184</b>	<b>29.443</b>	<b>754</b>	<b>60.954</b>	<b>12.611.602</b>

31 de diciembre de 2023

Vivienda con garantía idónea

Calificación	Capital	Interés	Otros	Total Provisión	Valor Garantía
A	3.164.533	26.935	734	31.921	9.335.167
<b>Total</b>	<b>3.164.533</b>	<b>26.935</b>	<b>734</b>	<b>31.921</b>	<b>9.335.167</b>

31 de diciembre de 2024

Total Cartera de Vivienda

Concepto	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
Total cartera vivienda (A, B, C,D, E)	4.117.184	29.443	754	60.954	12.611.602

**31 de diciembre de 2023**

**Total Cartera De Vivienda**

Concepto	Capital	Interés	Otros	Total provisión	Valor garantía
Total cartera consumo (A, B, C,D, E)	3.164.533	26.935	734	31.921	9.335.167

**Total castigos cartera durante el año**

**31 de diciembre de 2024**

Modalidad	Capital	Interés	Otros	Total
Microcrédito	36.552.641	1.534.981	311.599	38.399.221
Comercial	1.923.977	98.815	5.173	2.027.965
Consumo	279.043	24.616	825	304.484
Vivienda	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>38.755.661</b>	<b>1.658.412</b>	<b>317.597</b>	<b>40.731.670</b>

**31 de diciembre de 2023**

Modalidad	Capital	Interés	Otros	Total
Microcrédito	30.854.444	1.285.050	406.263	32.545.757
Comercial	988.226	43.971	9.643	1.041.840
Consumo	1.188.084	84.886	4.011	1.276.981
<b>Total</b>	<b>33.030.754</b>	<b>1.413.907</b>	<b>419.917</b>	<b>34.864.578</b>

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito reestructurada al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Modalidad	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Microcrédito	2.513.401	4.459.273
Comercial	6.074.067	4.200.557
Consumo	352.698	636,202
<b>Total créditos reestructurados</b>	<b>8.940.166</b>	<b>9.296.032</b>

## 11. Otras cuentas por cobrar, neto

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Diversos (1)	4.125.365	11.302.583
Seguros voluntarios	765.163	871.938
Incapacidades y licencias, neto	394.328	450.747
Traslado cuentas de ahorro abandonadas	111.140	111.763
Anticipos de contratos y proveedores	21.353	12.128
A empleados	9.236	8.747
<b>Total otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>5.426.585</b>	<b>12.757.906</b>

(1) Detalle otras cuentas por cobrar diversos:

Diversos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otros (1)	2.015.040	9.909.336
Cuentas por cobrar a terceros (2)	1.167.244	184.419
Recaudos Crezcapay	301.850	413.598
Recaudos por cobrar canales	296.334	692.509
Reclamos a compañías aseguradoras	73.914	1.858
Traslado cuenta de ahorro inactivas a Tesoro Nacional	84.055	80.893
Canal Transfiya	160.857	-
Depósitos en garantía arrendamientos	19.600	19.600
Reembolso Fondo Nacional de Garantía	5.669	-
Recaudo Convenio INS	802	370
<b>Total diversos</b>	<b>4.125.365</b>	<b>11.302.583</b>

(1) Durante el año 2024 a través del pago del subsidio de Finagro se legalizó la cuenta por cobrar pendiente por el valor incurrido por la compañía para la expedición de las pólizas de seguro lluvia de cada cliente.

(2) Corresponde a una cuenta por cobrar de \$643.700 sistema aseguramos, \$400.000 por la venta de activos fijos y anticipos de tarjetas de créditos \$90.193.

## 12. Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
Bienes realizables y recibidos en pago	371.043	371.043
Provisión de bienes realizables y recibidos en pago	(296.834)	(296.834)
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>74.209</b>	<b>74.209</b>

## 13. Propiedades y equipo, neto

Propiedad y equipo, neto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Terrenos y edificaciones, neto	12.366.553	10.848.083
Activos por derecho de arrendamientos locales, neto	3.256.933	4.394.085
Equipo de computación y comunicación, neto	1.007.006	1.825.631
Mejoras a propiedades ajenas, neto	727.187	1.284.857
Muebles y enseres de oficina, neto	482.139	745.037
Vehículos, neto	455.349	628.311
<b>Total</b>	<b>18.295.167</b>	<b>19.726.004</b>

El siguiente es el resumen total por movimiento de propiedad y equipo, sin incluir los activos por derecho de arrendamientos locales:

Descripción	Total
<b>Costo</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	27.729.485
Ajustes años anteriores	1.014
Adquisición activos fijos año 2023	2.211.100
Retiros año 2023	(33.411)
<b>Saldo costo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>29.908.188</b>
Revaluación 2024 (1)	1.977.448
Adquisición activos fijos año 2024	314.952

Retiros año 2024	(379.110)
Reclasificación año 2024	(62)
<b>Saldo costo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>31.821.416</b>
<b>Depreciación</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(12.542.004)
Ajustes años anteriores	(1.014)
Depreciación año 2023	(2.064.133)
Depreciación retiros año 2023	30.882
<b>Saldo depreciación al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(14.576.269)</b>
Depreciación año 2024	(2.355.018)
Depreciación retiros año 2024	148.105
<b>Saldo depreciación al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(16.783.182)</b>
<b>Saldo Neto</b>	
<b>A diciembre de 2023</b>	<b>15.331.919</b>
<b>a diciembre de 2024</b>	<b>15.038.234</b>

- (1) El 14 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la valoración comercial del inmueble ubicado en la ciudad de Bucaramanga, sede de la dirección general de la compañía. Este avalúo fue realizado por la empresa Ingenieros Consultores Ltda, cumpliendo así con la política de activos fijos de la compañía. Para determinar el valor comercial del inmueble, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1420 del 24 de julio de 1998 y la Resolución Reglamentaria No. 620 del 23 de septiembre de 2008, se utilizó el método de Comparación o de Mercado para la valoración del terreno.

El siguiente es el detallado por tipo de activo y su movimiento:

Descripción	Terrenos y edificaciones	Muebles y enseres de oficina	Equipo de computación y comunicación	Total
<b>Costo</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	13.322.086	5.526.710	5.329.659	24.178.455
Ajustes años anteriores	-	-	1.014	1.014
Adquisición activos fijos año 2023	-	133.724	1.545.437	1.679.161
Retiros año 2023	-	(598)	(32.813)	(33.411)
<b>Saldo costo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>13.322.086</b>	<b>5.659.836</b>	<b>6.843.297</b>	<b>25.825.219</b>
Adquisición activos fijos año 2024	28.373	80.472	28.767	137.612
Revaluación año 2024	1.977.448	-	-	1.977.448

Retiros año 2024	-	(97.991)	(18.746)	(116.737)
<b>Saldo costo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>15.327.907</b>	<b>5.642.317</b>	<b>6.853.318</b>	<b>27.823.542</b>
<b>Depreciación</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.992.372)	(4.601.738)	(4.442.415)	(11.036.525)
Ajustes años anteriores	-	-	(1.014)	(1.014)
Depreciación año 2023	(481.631)	(313.659)	(604.521)	(1.399.811)
Depreciación retiros año 2023	-	598	30.284	30.882
<b>Saldo depreciación al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(2.474.003)</b>	<b>(4.914.799)</b>	<b>(5.017.666)</b>	<b>(12.406.468)</b>
Depreciación año 2024	(487.351)	(282.165)	(837.372)	(1.606.888)
Depreciación retiros año 2024	0	36.786	8.726	45.512
<b>Saldo depreciación al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(2.961.354)</b>	<b>(5.160.178)</b>	<b>(5.846.312)</b>	<b>(13.967.844)</b>
<b>Saldo neto</b>				
<b>A diciembre de 2023</b>	<b>10.848.083</b>	<b>745.037</b>	<b>1.825.631</b>	<b>13.418.751</b>
<b>a diciembre de 2024</b>	<b>12.366.553</b>	<b>482.139</b>	<b>1.007.006</b>	<b>13.855.698</b>

Descripción	Vehículos	Mejoras a Propiedades Ajenas	Total
<b>Costo</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	503.714	3.047.316	3.551.030
Adquisición activos fijos año 2023	503.290	28.649	531.939
<b>Saldo costo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.007.004</b>	<b>3.075.965</b>	<b>4.082.969</b>
Adquisición activos fijos del año 2024	177.340	-	177.340
Reclasificación del año 2024	-	(62)	(62)
Baja venta del año 2024	(147.734)	(114.639)	(262.373)
<b>Saldo costo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>1.036.610</b>	<b>2.961.264</b>	<b>3.997.874</b>
<b>Depreciación</b>			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(215.612)	(1.289.867)	(1.505.479)
Depreciación año 2023	(163.081)	(501.241)	(664.322)
<b>Saldo depreciación al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(378.693)</b>	<b>(1.791.108)</b>	<b>(2.169.801)</b>
Depreciación año 2024	(305.161)	(442.969)	(748.130)
Depreciación retiros venta año 2024	102.593	-	102.593
<b>Saldo depreciación al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(581.261)</b>	<b>(2.234.077)</b>	<b>(2.815.338)</b>

<b>Saldo neto</b>			
<b>A diciembre de 2023</b>	<b>628.311</b>	<b>1.284.857</b>	<b>1.913.168</b>
<b>a diciembre de 2024</b>	<b>455.349</b>	<b>727.187</b>	<b>1.182.536</b>

<b>Descripción</b>	<b>Activos por Derecho de Uso</b>
<b>Costo</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	17.876.404
Nuevos contratos por derecho de uso año 2023 (1)	3.385.743
Remediación por cambio de tasa año 2023	829.543
Retiros año 2023	(563.242)
<b>Saldo costo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>21.528.448</b>
Nuevos contratos por derecho de uso año 2024	3.664.457
Remediación por cambio de tasa año 2024	(85.199)
Retiros año 2024	(562.626)
<b>Saldo costo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>24.545.080</b>
<b>Depreciación</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(13.110.477)
Depreciación año 2023	(4.238.383)
Depreciación Retiros año 2023	214.497
<b>Saldo depreciación al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(17.134.363)</b>
Depreciación año 2024	(4.463.629)
Depreciación retiros año 2024	309.845
<b>Saldo depreciación al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(21.288.147)</b>
<b>Saldo neto activos por derecho de uso</b>	
<b>A diciembre de 2023</b>	<b>4.394.085</b>
<b>a diciembre de 2024</b>	<b>3.256.933</b>

#### 14. Activos intangibles, neto

Licencias	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costo	23.017.785	14.846.905
Amortización	(10.437.784)	(8.385.359)
<b>Saldo</b>	<b>12.580.001</b>	<b>6.461.546</b>

Software	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Costo	538.783	509.100
Amortización	(514.716)	(509.100)
<b>Saldo</b>	<b>24.067</b>	<b>-</b>

<b>Saldo Neto</b>	<b>12.604.068</b>	<b>6.461.546</b>
-------------------	-------------------	------------------

Movimiento activo intangible a diciembre 2024:

Descripción	Licencias	Software	Total
<b>Costo</b>			
Saldo costo al 31 de diciembre de 2023	14.846.905	509.100	15.356.005
Adquisiciones de intangibles año 2024 (1)	8.824.261	29.683	8.853.944
Bajas/ Traslados año 2024	(9.900)	-	(9.900)
Baja por venta año 2024 (1)	(643.481)	-	(643.481)
<b>Saldo costo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>23.017.785</b>	<b>538.783</b>	<b>23.556.568</b>
<b>Amortización y pérdidas por deterioro</b>			
Saldo amortización al 31 de diciembre de 2023	(8.385.359)	(509.100)	(8.894.459)
Amortización año 2024	(2.052.425)	(5.616)	(2.058.041)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(10.437.784)</b>	<b>(514.716)</b>	<b>(10.952.500)</b>
<b>Valor en libros neto</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>12.580.001</b>	<b>24.067</b>	<b>12.604.068</b>

- (1) Entre el año 2024 y 2023 se presenta una variación en compras de intangibles, la cual se debe principalmente a la adquisición de nuevas licencias en el año 2024, como son: Desarrollo de aplicativo Proyecto App, Portal Web, nuevas funcionalidades de la Plataforma Digital, Banca relación, Arquitectura e integraciones, Analizamos, Módulo de cartera-cobranza, sistema transfiya y Libranza por valor de \$3.729.356, y una licencia Google Cloud Plataform por 3 años por valor de \$3.075.180.
- (2) En el 2024 se realizó la venta de la licencia de Aseguramos por valor de \$643.481 a Aprogresar.

Movimiento activo intangible 2023:

Descripción	Licencias	Software	Total
<b>Costo</b>			
Saldo costo al 31 de diciembre de 2022	8.955.722	509.100	9.464.822
Adquisiciones de intangibles año 2023	5.891.183	-	5.891.183
<b>Saldo costo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>14.846.905</b>	<b>509.100</b>	<b>15.356.005</b>
<b>Amortización y pérdidas por deterioro</b>			
Saldo amortización al 31 de diciembre de 2022	(6.495.954)	(507.511)	(7.003.465)
Amortización año 2023	(1.889.405)	(1.589)	(1.890.994)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(8.385.359)</b>	<b>(509.100)</b>	<b>(8.894.459)</b>
<b>Valor en libros neto</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>6.461.546</b>	<b>-</b>	<b>6.461.546</b>

- ❖ Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no posee activos intangibles con titularidad restringida, activos intangibles como garantía de deuda, ni compromisos contractuales para esta clase de activos.

Sobre los intangibles, según la evaluación realizada por la Administración, no se identificaron indicios de deterioro que conlleven al reconocimiento de un gasto.

## 15. Activos por impuestos corrientes y diferidos

### Componente del gasto por impuesto a las ganancias

#### Explicación de los cambios en las tasas aplicables

Para la Compañía, como consecuencia de la última reforma tributaria Ley 2277 de 2022, se presentaron cambios porcentuales en las tasas nominales del impuesto de renta y complementarios más una sobretasa adicional la cual fue creada para las entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120,000 UVT, quedando en una tasa del 40% hasta el año gravable 2027 y, a partir del año fiscal 2028 en adelante será del 35%.

Durante el año 2023, aumentó la tarifa del impuesto de renta del 38% al 40%, aprobado el 13 de diciembre de 2022 y con efecto desde el 1° de enero de 2023.

De acuerdo con lo indicado en la NIC 34 párrafo 30, literal c, la Compañía ha realizado el cálculo para determinar la tasa impositiva que se espera para el periodo contable 2024, basados en las proyecciones financieras y la normatividad tributaria vigente, se ha determinado que para el 2024 la tasa impositiva para el reconocimiento del impuesto a las ganancias sea del 35%.

#### Cambios normativos

Los siguientes son los apartes más importantes en temas normativos, en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios, para la Compañía:

- a. De acuerdo con lo contemplado en la Ley 2277 de 2022, la tarifa sobre la renta líquida gravable será del 35%, a partir del año gravable 2022..
- b. Se creó por los años gravables 2023 al 2027 una sobretasa al impuesto de renta y complementarios, a cargo de las entidades financieras que tengan renta gravable igual o superior a 120.000 UVT. Para lo cual, dichas entidades por estos años deberán liquidar 5 puntos adicionales sobre la base de renta y complementarios.
- c. Con la Ley 2277 de 2022 Se crea una tasa mínima de tributación que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, la cual no podrá ser inferior al 15%, se crea un límite a los beneficios y estímulos tributarios del 3% anual de la renta líquida ordinaria del valor de los ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos en la normatividad y se elimina la concurrencia de la deducción y el descuento tributario del 25% de las inversiones, dejando únicamente el descuento tributario a una tasa del 30%.
- d. A partir del año gravable 2019 son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios, el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.
- e. Conforme a la Ley 2277 de 2022, a partir del año 2023 se elimina el descuento tributario del impuesto sobre la renta del 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y solo se permitirá tomar como deducción.

- f. El Gravamen a los Movimientos Financieros –GMF-, sigue siendo deducible al 50% independientemente de que tenga o no relación de causalidad con el ingreso gravado.
- g. A partir del año 2021 la renta presuntiva disminuye al 0%.
- h. A partir del año gravable 2018, se presenta una limitación en la aceptación de los costos y deducciones pagados en efectivo.

### Impuesto corriente

Los impuestos corrientes son aquellos que se liquidan en el corto plazo, según su concepto y el calendario tributario emitido por la Dirección de impuestos y Aduanas nacionales (DIAN) de acuerdo con la NIC12 los impuestos corrientes se definen como la cantidad a pagar, a continuación, se presenta el siguiente detalle:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Impuesto Corriente Activo</b>		
Retención en la fuente	8.425.970	8.071.652
Provisión impuesto de renta y complementarios	(4.296)	-
<b>Total impuesto corriente activo</b>	<b>8.421.674</b>	<b>8.356.123</b>

### Conciliación de la tasa efectiva de tributación

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementario del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementario de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas:

Concepto	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor	Tasa	Valor	Tasa
<b>Conciliación de la tasa</b>				
Resultado del período	(4.808.287)		(8.257.058)	
Total (Ingreso) gasto por impuesto a las ganancias	(1.702.474)	26,15%	(4.317.513)	-34,34%
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(6.510.761)</b>		<b>(12.574.571)</b>	
Impuesto a la tasa obligatoria	(2.278.766)	35,00%	(4.401.100)	-35,00%
Diferencias por gastos permanentes	623.467	-9,58%	389.100	3,09%
Ingresos no gravados	(47.175)	0,72%	(1.187)	-0,01%
Ajuste provisión de períodos anteriores	-	0,00%	(304.326)	-2,42%
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.702.474)</b>	<b>26,15%</b>	<b>(4.317.513)</b>	<b>-34,34%</b>

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto a las ganancias:

Gasto por impuesto a las ganancias	31 de diciembre de 2024	31 diciembre de 2023
Gasto por impuesto de renta corriente	4.296	-
Ajuste períodos anteriores	-	(304.326)
Ingreso por impuesto de renta diferido	(1.706.770)	(4.013.187)
<b>Total (Ingreso) Gasto por impuesto a las ganancias (1)</b>	<b>(1.702.474)</b>	<b>(4.317.513)</b>

- (1) Para el año gravable 2024 se sigue presentando un reconocimiento de ingreso por el impuesto a las ganancias, por el efecto de la pérdida fiscal generada durante el periodo; esta pérdida podrá ser compensada con las rentas líquidas que obtuviese la Compañía en los 12 períodos gravables siguientes. Así mismo, esta representa para la Compañía un escudo fiscal el cual es reconocido como un ingreso por impuesto a las ganancias.

#### Impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024, se presenta impuesto a las ganancias reconocidos en el otro resultado integral por la revaluación realizada a la propiedad y equipo y el reconocimiento del contrato derivado Swap.

Concepto	31 de diciembre de 2024			31 de Diciembre 2023		
	Antes de impuesto	(ORI) Beneficio tributario	Neto de impuestos	Antes de impuesto	(ORI) Beneficio tributario	Neto de impuestos
Revaluación de propiedades y equipo	1.983.077	387.663	2.370.740	1.983.077	-	1.983.077
Swaps (Derivados de cobertura)	(610.448)	424.017	(186.431)	-	(610.448)	(610.448)
<b>Total</b>	<b>1.372.629</b>	<b>811.680</b>	<b>2.184.309</b>	<b>1.983.077</b>	<b>(610.448)</b>	<b>1.372.629</b>

### Impuesto diferido, neto

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía reconoció impuesto diferido activo y pasivo sobre la proyección de recuperación con beneficios fiscales futuros bajo el siguiente detalle:

Concepto	Saldo al 01 de enero de 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	31 de diciembre 2023	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	31 de diciembre de 2024
Efectivo y equivalentes	(50)	1.111	-	1.061	(1.110)	-	(49)
Propiedades y equipo	(1.457.711)	(81.276)	-	(1.538.987)	(35.649)	-	(1.574.636)
Activos intangibles	630.803	249.226	-	880.029	126.675	-	1.006.704
Cartera de crédito	195	(174)	-	21	(13)	-	8
Arrendamiento financiero	87.339	19.696	-	107.035	(18.543)	-	88.492
Swaps (Derivados de cobertura)	-	-	610.448	610.448	31.615	(424.017)	218.046
Beneficios a empleados	16.708	74.210	-	90.918	(66.850)	-	24.068
Otros pasivos	-	42.297	-	42.297	70.202	-	112.499
Crédito fiscal	-	3.708.095	-	3.708.095	1.212.780	-	4.920.875
<b>Total</b>	<b>(722.716)</b>	<b>4.013.185</b>	<b>610.448</b>	<b>3.900.917</b>	<b>1.319.107</b>	<b>(424.017)</b>	<b>4.796.007</b>

### Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

El IASB emitió la CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, de acuerdo con el análisis de la compañía al 31 de diciembre de 2024 no existen incertidumbres tributarias frente a los períodos abiertos para revisión por parte de la autoridad tributaria.

### 16. Pagos por anticipado

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pólizas de seguros (1)	23.182	198.575
Otros	662	-
<b>Total pagos por anticipado</b>	<b>23.844</b>	<b>198.575</b>

(1) Las pólizas tenían cobertura hasta diciembre de 2024 y fueron renovadas en el 2025, por lo cual se evidencia la variación.

### 17. Depósitos y exigibilidades

A continuación, se detalla el saldo de los Depósitos y exigibilidades:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Depósitos a término (1)	205.890.940	165.032.892
Depósitos de ahorro (2)	44.263.075	5.716.393
<b>Total depósitos de ahorro y exigibilidades</b>	<b>250.154.015</b>	<b>170.749.285</b>

(1) El siguiente es el detalle de los depósitos a término:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Emitidos menos de 6 meses	25.204.512	23.080.577
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses (a)	135.504.488	81.948.178
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	43.275.017	57.108.561
Emitidos igual o superior a 18 meses	1.906.923	2.895.576
<b>Total depósitos de clientes</b>	<b>205.890.940</b>	<b>165.032.892</b>

- (a) Durante el año 2024 en los depósitos a término emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses se abrieron y renovaron 7.374 CDT's, este incremento se origina por el crecimiento de los diversos canales de distribución tales como freelance e institucional en línea con la estrategia de la Administración de diversificar las fuentes de fondeo con una proporción de participación más equilibrada entre las obligaciones financieras y los depósitos.

El siguiente es el promedio de las tasas de CDT's, de acuerdo con los plazos:

Plazo	Tasa promedio	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Emitidos menos de 6 meses	9,61% EA	13,95% EA
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	11,09% EA	14,73% EA
Emitidos igual o superior a 12 meses	10,64% EA	12,37% EA

- (2) En comparación con diciembre de 2023, el aumento se debe a la apertura de la cuenta de la Alcaldía de Bucaramanga por un valor de \$40,000,000 en noviembre de 2024.

## 18. Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

A continuación, se detalla el saldo de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Corto plazo	23.264.564	27.365.674
Largo plazo	24.460.858	24.246.321
<b>Total créditos Bancoldex</b>	<b>47.725.422</b>	<b>51.611.995</b>
<b>Redescuento</b>		
Corto plazo	13.454	4.158.199
Largo plazo	12.222	1.305.021
<b>Total descuentos</b>	<b>25.676</b>	<b>5.463.220</b>
<b>Total Bancoldex</b>	<b>47.751.098</b>	<b>57.075.215</b>
<b>Finagro crédito</b>		
Corto plazo	3.344.755	3.869.928
Largo plazo	3.700.222	3.838.981
<b>Total Finagro</b>	<b>7.044.977</b>	<b>7.708.909</b>
<b>Otros bancos y entidades financieras</b>		
Corto plazo	3.965.624	16.403.132

Largo plazo	2.023.981	5.901.439
<b>Total otros bancos y entidades financieras</b>	<b>5.989.605</b>	<b>22.304.571</b>
<b>Otras entidades financieras</b>		
Corto plazo	41.171.293	67.718.462
Largo plazo	-	16.462.917
<b>Total otras entidades financieras</b>	<b>41.171.293</b>	<b>84.181.379</b>
<b>Bancos del Exterior</b>		
Corto plazo	8.460.507	72.054
Largo plazo	-	7.261.895
<b>Total Bancos del Exterior</b>	<b>8.460.507</b>	<b>7.333.949</b>
<b>Pasivo por arrendamiento (1)</b>	<b>3.478.162</b>	<b>4.661.674</b>
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>113.895.642</b>	<b>183.265.697</b>

(1) Valor del contrato y el pasivo por arrendamiento

<b>Arrendamientos NIIF 16</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Saldo inicial	4.661.674	4.984.273
(+) Nuevos contratos	3.664.457	3.385.743
(-) Pago Arriendo	(4.947.004)	(4.698.466)
Gastos por intereses	470.244	492.264
Remediación	(85.199)	829.543
Bajas	(286.010)	(331.683)
<b>Saldo arrendamientos NIIF 16</b>	<b>3.478.162</b>	<b>4.661.674</b>

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras que se tienen al 31 de diciembre de 2024:

Entidad	Capital	Interés por pagar	Vencimiento corriente	Vencimiento a largo plazo
Bancoldex	47.606.376,00	119.046,00	23.264.564,00	24.460.858,00
Covid19 Emerging And Frontier Markets Msme Support Fund Scsp Sicav Raif	11.350.207,00	285.235,00	11.635.442,00	-
Kiva Refugee Investmetn Fund	11.395.655,00	308.211,00	11.703.866,00	-
BlueOrchard Microfinance Fund	5.684.087,00	140.695,00	5.824.782,00	-
Small Business Resilience Fund Llc	9.496.379,00	256.842,00	9.753.221,00	-
ICO en representación de FONFPRODE	8.377.385,00	83.122,00	8.460.507,00	-
Banco de Occidente	3.990.941,00	26.661,00	2.163.757,00	1.853.845,00
Finagro	7.017.119,00	27.858,00	3.344.755,00	3.700.222,00
Banco de Bogotá	1.960.576,00	11.427,00	1.801.867,00	170.136,00
InsurResilience Investment Fund, SICAV RAIF	2.226.667,00	27.315,00	2.253.982,00	-
Bancoldex Redescuento	25.556,00	120,00	13.454,00	12.222,00
<b>Total</b>	<b>109.130.948</b>	<b>1.286.532</b>	<b>80.220.197</b>	<b>30.197.283</b>

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras que se tenía a 31 de diciembre de 2023:

Entidad	Capital	Interés por pagar	Vencimiento corriente	Vencimiento a largo plazo
Bancoldex	51.247.726	364.269	27.365.674	24.246.321
Covid19 Emerging And Frontier Markets Msme Support Fund Scsp Sicav Raif	18.875.905	575.792	19.451.697	-
BlueOrchard Microfinance Fund	16.999.183	512.626	17.511.809	-
Banco de Bogotá	12.754.413	41.415	8.649.931	4.145.897
SEB VII	10.595.002	372.763	10.967.765	-
Responsability Sicav Lux Financial Inclusion Fund	9.877.750	769.009	2.415.301	8.231.458
Banco de Occidente	7.754.591	128.554	6.127.602	1.755.543
Finagro	7.663.218	45.691	3.869.928	3.838.981
Instituto de Crédito Oficial Entidad Pública Empresarial Ico	7.261.895	72.054	72.054	7.261.895
InsurResilience Investment Fund, SICAV RAIF	6.659.016	99.037	6.758.053	-
Responsability Sicav Lux Micro And Sme Finance Debt Fund	5.926.650	461.406	1.449.181	4.938.875
Bancoldex Redescuento	5.432.062	31.158	4.158.199	1.305.021
SEB VIII	4.237.087	149.105	4.386.192	-
Responsability Sicav Lux Micro And Sme Finance Leaders	3.951.100	307.604	966.120	3.292.584
Triodos Fair Share Fund	1.885.114	21.058	1.906.172	-
Triodos Sicav II	1.885.114	21.058	1.906.172	-
Bancolombia	999.603	13.625	1.013.228	-
Banco Coopcentral	611.111	1.259	612.370	-
<b>Total</b>	<b>174.616.540</b>	<b>3.987.483</b>	<b>119.587.448</b>	<b>59.016.575</b>

El siguiente es el movimiento detallado de las obligaciones financieras por pagar a 31 de diciembre de 2024:

Entidad	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Créditos adquiridos	Costo amortizado capital	Reexpresión obligaciones en dólares	Pagos del periodo	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Bancoldex	51.247.726	60.600.000	-	-	(64.241.350)	47.606.376
Covid19 Emerging And Frontier Markets Msme Support Fund Scsp Sicav Raif	18.875.905	-	61.952	-	(7.587.650)	11.350.207
BlueOrchard Microfinance Fund	16.999.183	-	66.380	-	(11.381.475)	5.684.088
Banco de Bogotá	12.754.413	-	-	-	(10.793.838)	1.960.575
SEB VII	10.595.002	-	19.973	-	(10.614.975)	-
Responsability Sicav Lux Financial Inclusion Fund	9.877.750	-	-	-	(9.877.750)	-
Banco de Occidente	7.754.591	7.838.866	-	-	(11.602.516)	3.990.941
Finagro	7.663.218	4.188.670	-	-	(4.834.769)	7.017.119
ICO en representación de FONFPRODE	7.261.895	-	-	1.115.490	-	8.377.385
InsurResilience Investment Fund, SICAV RAIF	6.659.016	-	29.311	-	(4.461.660)	2.226.667
Responsability Sicav Lux Micro And Sme Finance Debt Fund	5.926.650	-	-	-	(5.926.650)	-
Bancoldex Redescuento	5.432.062	-	-	-	(5.406.506)	25.556
SEB VIII	4.237.087	-	8.903	-	(4.245.990)	-
Responsability Sicav Lux Micro And Sme Finance Leaders	3.951.100	-	-	-	(3.951.100)	-
Triodos Fair Share Fund	1.885.114	-	1.441	-	(1.886.555)	-
Triodos Sicav II	1.885.114	-	1.441	-	(1.886.555)	-
Bancolombia	999.603	91.850	-	-	(1.091.453)	-
Banco Coopcentral	611.111	-	-	-	(611.111)	-
Kiva Refugee Investmetn Fund	-	11.379.208	16.447	-	-	11.395.655
Small Business Resilience Fund Llc	-	9.482.673	13.706	-	-	9.496.379
<b>Total</b>	<b>174.616.540</b>	<b>93.581.267</b>	<b>219.554</b>	<b>1.115.490</b>	<b>(160.401.903)</b>	<b>109.130.948</b>

El siguiente es la relación de los intereses por pagar de las obligaciones financieras:

Entidad	Saldo a 31 de diciembre de 2023	Intereses causados	Pagos de intereses	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Responsability Sicav Lux Financial Inclusion Fund	769.009	846.330	(1.615.339)	-
Covid19 Emerging And Frontier Markets Msme Support Fund Scsp Sicav Raif	575.792	2.537.889	(2.828.446)	285.235
BlueOrchard Microfinance Fund	512.626	1.904.729	(2.276.660)	140.695
Responsability Sicav Lux Micro And Sme Finance Debt Fund	461.406	507.798	(969.204)	-
SEB VII	372.763	273.866	(646.629)	-
Bancoldex	364.269	7.432.967	(7.678.190)	119.046
Responsability Sicav Lux Micro And Sme Finance Leaders	307.604	338.171	(645.775)	-
SEB VIII	149.105	124.761	(273.866)	-
Banco de Occidente	128.554	1.045.462	(1.147.355)	26.661
InsurResilience Investment Fund, SICAV RAIF	99.037	862.490	(934.212)	27.315
ICO en representación de FONFPRODE	72.054	316.735	(305.667)	83.122
Finagro	45.691	513.833	(531.666)	27.858
Banco de Bogotá	41.415	1.183.312	(1.213.300)	11.427
Bancoldex Redescuento	31.158	181.356	(212.394)	120
Triodos Fair Share Fund	21.058	59.208	(80.266)	-
Triodos Sicav II	21.058	59.208	(80.266)	-
Bancolombia	13.625	42.229	(55.854)	-
Banco Coopcentral	1.259	41.627	(42.886)	-
Kiva Refugee Investmetn Fund	-	1.083.135	(774.924)	308.211
Small Business Resilience Fund Llc	-	902.613	(645.771)	256.842
<b>Total</b>	<b>3.987.483</b>	<b>20.257.719</b>	<b>(22.958.670)</b>	<b>1.286.532</b>

Detalle de covenants con proveedores financieros:

Fondo	Administrador	Indicador	Nivel máximo	31 de diciembre de 2024
<b>BlueOrchard Microfinance Fund, InsuResilience Investment Fund, SICAV RAIF-Bomf-Covid</b>	<b>Blue Orchard</b>	Ratio Posición Moneda Extranjera	< 10%	0,06%
		Provisión	> 100%	134,34%
		Calidad Cartera	<20%	12,32%
		Solvencia (1)	> 18%	12,31%
		ROA (1)	> 0%	-1,00%
		Negative Pledge	< 25	1,47%
<b>Kiva Refugee Investmetn Fund-Small Business Resilience Fund Llc</b>	<b>Kiva</b>	Adecuación Capital	> 12%	12,31%
		Exposición Riesgo Crédito (1)	<12%	7,08%
		Exposición Tipo de Cambio	< 10%	0,06%
		Deuda Senior Garantizado	< 25%	1,47%
		Concentración Prestatarios	<15%	2,50%
<b>ICO en representación de FONFPRODE</b>	<b>ICO en representación de FONFPRODE</b>	Crecimiento anual compuesto Cartera (1)	> 8%	4,53%
		% Clientes Rurales	> 51%	61,29%
		% Cartera PostConflicto	>12%	14,79%
		Ratio Posición Moneda Extranjera	(-50% <> 150%)	0,06%
		Calidad Cartera (1)	< 15%	19,66%
		Cobertura	>75%	83,54%
		ROA (1)	> 0%	-1,00%
		Solvencia	> 12%	12,31%

- (1) Para los incumplimientos de los acuerdos, la Administración viene trabajando en dos frentes: el primero, implementación de estrategias que ayuden al mejoramiento de los indicadores financieros especialmente en lo que refiere a mejorar los resultados a través de la búsqueda de calidad en la cartera que genere menores gastos de provisión, mayor producción de rendimientos, así como la eficiencia en el costo financiero y gasto de operación, en el segundo frente se han adelantado reuniones con los acreedores financieros para revisar las proyecciones de estos indicadores, negociando modificaciones o ampliaciones de niveles exigidos, donde han manifestado que no tienen intención de aceleración de los pagos de las obligaciones, ni generar penalidades para la Compañía. Dado a lo anterior todos los flujos de pagos se revelan a corto plazo.

Administrador	Covenant Nacional	Indicador	Nivel máximo	31 de diciembre de 2024
Bancoldex	Saldo a Capital Vigente/ Cartera	Saldo a Capital Vigente/ Cartera	< 35%	12,64%

Fondo	Administrador	Indicador	Nivel máximo	31 de diciembre de 2023
Triodos Fair Share Fund, Triodos Microfinance Fund	Triodos	Coefficiente de suficiencia de capital	>12%	14.22%
		Ratio de cartera en riesgo sobre 1 (uno) día	< 25%	14.70%
		Ratio de cartera en riesgo sobre 30 (treinta) día	< 15%	8.25%
		Ratio de cobertura en riesgo	> 70%	96.91%
		Ratio de castigos	< 16%	8.70%
		Ratio de posición abierta en moneda extranjera sin cubrir	- 25% / 25%	0.10%
BlueOrchard Microfinance Fund, InsuResilience Investment Fund, SICAV RAIF	Blue Orchard	Ratio posición moneda extranjera	< 10%	0.12%
		Provisión	> 100%	148.44%
		Calidad cartera	<20%	9.21%
		Solvencia	> 18%	14.22%
		ROA	> 0%	-1.74%

Fondo	Administrador	Indicador	Nivel máximo	31 de diciembre de 2023
		Negative Pledge	< 25	2.76%
MEF, SEB VII y SEB VIII	Symbiotics	Coeficiente solvencia	> 11%	14.22%
		Apalancamiento financiero	<8	4.55
		Ratio de capital descubierto	< 25%	4.92%
		Endoso cartera	< 50%	3.27%
		Ratio posición moneda extranjera	´ - 50% / 50%	0.12%
Responsability	Responsability	CAR/ Solvency	> 13,13%	14.22%
		Adjusted PAR30	< 18%	9.05%
		Write - Off	< 16%	8.70%
		Open Loan Position	< 20%	5.88%
		Open FX	(-50% <> 150%)	0.12%
		Negative Pledge	<40%	3.27%

Administrador	Covenant Nacional	Nivel máximo	31 de diciembre de 2023
Bancoldex	Saldo a capital vigente/ Cartera	< 35%	14.15%
Bancolombia	Solvencia	> 12%	14.22%
	Cobertura	>70%	96.91%

## 19. Cuentas por pagar

A continuación, se detallan las cuentas por pagar corrientes:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Proveedores (1)	14.302.419	13.270.874
Diversas (2)	6.856.073	7.062.082
Retenciones	724.311	827.830
Anticipos y avances recibidos	1.080	5.731
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>21.883.883</b>	<b>21.166.517</b>

(1) El siguiente es el detalle de proveedores, al 31 de diciembre 2024:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otros	10.828.773	8.060.500
Proveedores Nacionales	1.228.984	2.417.706
Fondo Nacional Garantías	1.068.169	2.084.915
Costos y gastos por pagar	935.206	423.245
Cuenta por pagar a empleados	134.952	132.457
Cuenta por pagar convenio de recaudo	81.118	3.978
Reintegros clientes	16.602	6.249
Póliza incendio y terremoto	8.615	8.615
Comisiones y honorarios	-	16.597
Póliza por pagar Fogafin	-	116.612
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>14.302.419</b>	<b>13.270.874</b>

(2) El siguiente es el detalle de Diversas, al 31 de diciembre 2024:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cheques pendientes por cobrar	3.432.151	2.666.369
Seguros	2.578.273	3.447.786
Gestión de cobranza jurídica y prejurídica	351.825	630.842
Cuenta por pagar captaciones	163.498	125.274
Recaudos póliza seguro	146.620	24.814
Valores recibidos para terceros	124.751	63.185
Recaudos cobro jurídico	30.252	33.168
Seguro incendio y terremoto	16.783	25.975
Sobrantes caja	7.222	5.728
Sindicatos	4.424	1.323
Billetera digital	274	-
Abonos para aplicar a obligación al cobro	-	37.618
<b>Total Diversas</b>	<b>6.856.073</b>	<b>7.062.082</b>

## 20. Derivados de coberturas

A continuación, se presenta el detalle de los derivados de coberturas a largo plazo:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Swaps de Monedas (Peso/Dólar) Obligación Capital	9.157.286	9.794.662
Swaps de Monedas (Peso/Dólar) Derecho Capital	(8.691.207)	(7.928.801)
Ajuste DVA	(79.037)	(339.742)
<b>Total SWAPS de Coberturas</b>	<b>387.042</b>	<b>1.526.119</b>

### Características del derivado

Corresponde al contrato SWAP de coberturas de flujos de efectivo realizado con Bancolombia con una tasa del 13,41% pagadero año vencido, para cubrir la obligación adquirida desde el 28 de septiembre de 2023 hasta el 28 de septiembre de 2030, con el Instituto de Crédito Oficial Entidad Pública Empresarial ICO - FONPRODE agencia de Cooperación Española.

### Base normativa de la eficacia

La eficacia de la cobertura SWAP de flujos de efectivo se evalúa en función de cómo reduce o elimina el riesgo asociado con los cambios en los flujos de efectivo que pueda generar en la Compañía, por lo cual se acoge el numeral 6.3 del Capítulo XVIII Instrumentos Financieros de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) *"Cuando por las características de la partida cubierta y del instrumento financiero derivado utilizado para la cobertura, se pueda prever, con un alto grado de certeza, que el cociente de eficacia de cobertura es de cien por ciento (100%) durante toda la vigencia de la cobertura, no es necesario evaluar ni medir la eficacia de la misma."*

### Medición de la eficacia

De acuerdo al análisis realizado se ha determinado que el instrumento financiero derivado, posee una eficacia del 100% cubriendo el riesgo de la tasa de cambio, y contrarrestando cualquier potencial pérdida que pueda generar el subyacente, su eficacia se basa en la correlación con el subyacente, donde los flujos de pago están alineados para generar la compensación de manera equilibrada, evidenciando que no hay un riesgo crediticio predominante dado que se contrató con una entidad con calificación AAA y teniendo en cuenta que la Compañía no prevé hacer ningún pago o cancelación anticipada que pueda afectar esa eficacia y que su objetivo es netamente conocer los flujos de efectivo en moneda COP desde el inicio de la operación sin generar ningún riesgo de especulación por variaciones en la tasa de cambio que generen impacto en los resultados periódicos de la Compañía, dado lo anterior no se estima necesario evaluar ni medir la eficacia de esta en un periodo determinado.

La Compañía ha proyectado los flujos reales de la operación crediticia y los flujos reales de la operación del instrumento derivado, determinando sus flujos de caja, así como el interés efectivo que se va a pagar teniendo en cuenta la relación del subyacente y el derivado, y el reconocimiento contable de la causación diaria de intereses y los efectos por la tasa de cambios en la obligación financiera y la valoración del derivado.

## Reconocimiento contable

La Compañía realizará el reconocimiento contable del valor razonable del derecho y la obligación del instrumento financiero, ajustando los saldos de las cuentas por cobrar o pagar contra las cuentas de Otro Resultado Integral.

### 21. Beneficios a los empleados

A continuación, se presenta el detalle de los beneficios a los empleados a corto plazo:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cesantías	2.215.886	2.398.955
Vacaciones	833.425	1.778.067
Intereses sobre cesantías	260.923	261.461
Provisiones corrientes por beneficios a empleados	60.169	252.810
Nómina	14.348	47.613
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b>3.384.751</b>	<b>4.738.906</b>

### 22. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financiero corrientes:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Retenciones en la fuente	939.417	1.001.696
Impuestos por pagar	828.276	922.108
Impuesto de industria y comercio neto por pagar	417.516	387.485
<b>Total Otros Pasivos no financieros</b>	<b>2.185.209</b>	<b>2.311.289</b>

### 23. Provisiones

A continuación, se detalla el saldo de las provisiones corrientes:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pasivos Contingentes (1)	349.500	381.680
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras S.A.	321.426	120.849
<b>Total Provisiones</b>	<b>670.926</b>	<b>502.529</b>

(1) Este valor corresponde a la provisión de litigios laborales, civiles y por acciones administrativas relacionados a continuación:

Fecha de Radicación	Tipo de Litigio	Ciudad - Departamento	Cuantía
25/11/2019	Jurisdicción Orden Laboral	Corozal - Sucre	6.500
27/10/2022	Jurisdicción Orden Laboral	Bucaramanga - Santander	160.000
23/12/2022	Jurisdicción Orden Laboral	Cúcuta-Norte de Santander	150.000
19/01/2023	Jurisdicción Orden Laboral	Bucaramanga - Santander	25.000
8/4/2024	Jurisdicción Orden Civil	Bogotá DC-Cundinamarca	8.000
<b>Total Provisiones pasivos contingentes</b>			<b>349.500</b>

El siguiente es el detalle de las provisiones corrientes a diciembre de 2024:

Descripción	Pasivos Contingentes	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras S.A.
Saldo al 31 de diciembre de 2023	381.680	120.849
Adiciones realizadas durante el período	13.000	321.426
Incremento en provisiones existentes	80.000	-
Montos usados durante el período	(6.680)	(120.849)
Montos no utilizados revertidos durante el período	(118.500)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>349.500</b>	<b>321.426</b>

## 24. Patrimonio

La composición patrimonial es la siguiente:

Patrimonio	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Capital suscrito y pagado (1)	\$34.815.968	\$34.815.968
Prima en colocación de acciones	9.354.464	9.354.464
Reserva legal	40.272.271	40.272.271
Reserva ocasional	324.410	324.410
Donaciones	4.791.284	4.791.284
Resultados acumulados	(8.257.058)	-
Otro resultado integral (2)	5.781.578	4.342.585
Resultado del período	(4.808.287)	(8.257.058)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$82.274.630</b>	<b>\$85.643.924</b>

(1) Composición accionaria a cierre del 2024 y 2023:

ACCIONISTAS	Participación	Número de Acciones	Valor Nominal	Total Capital Social
Grupo Crecamos S.A.	73,92%	2.573.739.815	10	25.737.398
Developpement International Desjardins Inc.	13,04%	453.928.156	10	4.539.282
Asn Microkredietpool	13,04%	453.928.156	10	4.539.282
Santander Capital S.A.S	0,00%	348	10	3
Buenavista Capital S.A.S	0,00%	348	10	3
<b>TOTALES</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.481.596.823</b>	<b>10</b>	<b>34.815.968</b>

(2) El valor registrado por ORI se encuentra compuesto de la siguiente forma:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ORI por revaluación de propiedad	\$ 8.771.895	\$ 6.794.446
Impuesto diferido por revaluación	(2.184.311)	(1.372.630)
Adopción NIIF	83.267	83.267
Derivados de coberturas	(889.273)	(1.162.498)
<b>Total ORI</b>	<b>\$ 5.781.578</b>	<b>\$ 4.342.585</b>

## 25. Ingreso intereses cartera de crédito

A continuación, se muestra el movimiento de los ingresos por intereses de cartera de crédito:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Microcréditos	91.320.979	91.145.344
Créditos comerciales	19.813.229	17.696.575
Créditos de consumo	5.448.066	3.316.775
Intereses moratorios de cartera microcrédito	4.233.582	3.513.731
Intereses moratorios de cartera comercial	368.268	402.147
Crédito de vivienda	438.731	229.001
Intereses moratorios de cartera consumo	73.723	30.139
Intereses moratorios de cartera vivienda	5.384	2.322
Intereses prepago	-	1.488
Reajuste valor real UVR	-	357
<b>Total ingresos intereses cartera de crédito</b>	<b>121.701.962</b>	<b>116.337.879</b>

## 26. Ingresos por comisiones y otros ingresos

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por comisiones y otros ingresos:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por comisiones (1)	29.084.232	28.577.066
Otros ingresos (2)	32.180.345	36.685.374
<b>Total ingresos por comisiones y otros ingresos</b>	<b>61.264.577</b>	<b>65.262.440</b>

- (1) La Compañía reconoce los ingresos de comisiones bajo la política de la NIIF 15, dentro de este grupo se presenta el ingreso por la comisión ley Mipyme de acuerdo con lo estipulado en el artículo 39 de la ley 590 de 2000, donde autoriza a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito microempresarial a cobrar honorarios y comisiones de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de la Microempresa. De acuerdo a lo establecido existen dos tarifas, el 7,5% anual para créditos inferiores a 4 SMMLV y el 4,5% anual para créditos iguales o superiores a 4 SMMLV y hasta 25 SMMLV sobre el saldo del crédito, la cual puede ser cobrada al momento del desembolso del crédito o diferida por periodos durante la vigencia del crédito a la tasa periódica equivalente, de la misma forma se registra el valor de la retribución administrativa por uso de red transaccional de seguros de clientes de créditos como se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisión Ley mipymes	15.538.660	14.855.001
Retribución administrativa de seguros	12.845.891	12.993.914
Comisiones recaudos	699.681	728.151
<b>Total ingresos por comisiones</b>	<b>29.084.232</b>	<b>28.577.066</b>

- (2) Detalle otros ingresos:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Recuperación de cartera de créditos castigados	20.374.339	19.282.111
Cambios (a)	4.513.762	2.317.472
Diversos (b)	4.256.336	11.667.455
Rendimientos generados de fondos de inversión	1.017.285	1.830.610
Ingresos financieros	811.242	708.278
Otros Ingresos financieros	704.783	507.938
Por venta de propiedad y equipo (c)	313.573	-
Recuperación riesgo operativo	189.025	164.839
Ingresos por subvenciones del gobierno	-	206.671
<b>Total otros ingresos</b>	<b>32.180.345</b>	<b>36.685.374</b>

- (a) La variación por diferencia en cambio se generó principalmente por la reexpresión de la obligación con el Fondo para la Promoción del Desarrollo ICO - FONPRODE a la TRM lo que generó un ingreso por \$4.467.763, esta obligación se le aplica contabilidad de coberturas por lo cual no hay un beneficio neto por esta variación.

(b) A continuación, se muestra el detalle de los conceptos que componen el rubro de diversos:

<b>Diversos</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Seguro de lluvias	1.484.571	1.401.107
Reclamos de garantías (1)	1.405.829	7.036.565
Aprovechamiento (2)	1.260.299	2.585.441
Recuperación de incapacidades A.R.P y aportes	48.422	17.124
Ajustes Valuación Activos/Pasivos Financ	25.696	78.862
Seguro hogar colaboradores	8.235	35.768
Ajustes al peso	264	287
Donaciones	23.020	510.361
Otras recuperaciones	-	1.940
<b>Total ingresos diversos</b>	<b>4.256.336</b>	<b>11.667.455</b>

(1) A continuación, se muestra el detalle de reclamo de garantías:

<b>Varios</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Fondo Nacional De Garantías SA (a)	340.131	6.355.590
Embajada De Los Estados Unidos De América	1.065.698	603.975
Asociación General Para Asesorar Pequeñas Empresas	-	77.000
<b>Total ingresos diversos</b>	<b>1.405.829</b>	<b>7.036.565</b>

(a) Para el año 2024, se presentó un menor nivel de reclamaciones al Fondo Nacional de Garantías – FNG por los créditos que se presentaron incumplimiento de pago y estaban cubiertos por este tipo de garantía.

(2) Para el año 2024 se presenta una disminución dado que para el 2023 se presentó una recuperación de seguros que habían sido asumidos por la Compañía y cuyos créditos se encontraban castigados.

(c) En el transcurso del año 2024, se realizó la venta de activos fijos de la oficina de Bogotá por un valor de \$400.000 con una utilidad de \$248.714 y una camioneta de propiedad de la compañía por \$110.000 dando una utilidad de \$64.859.

## 27. Ingreso de coberturas

El siguiente es el detalle de los Ingreso de coberturas:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
SWAPS de moneda	\$ 5.582.219	\$ 1.773.023
SWAPS ajuste de riesgo de crédito	-	339.742
Swaps de Monedas Capital	(4.466.729)	(2.282.128)
Swaps de Monedas Ajuste Riesgo Créditos	(260.705)	-
<b>Total Ingreso de coberturas (1)</b>	<b>\$854.785</b>	<b>(\$169.363)</b>

- (1) Para efecto de revelación se muestra el neto de la cobertura originada por la aplicación de la cobertura de la diferencia en cambio generada por la reexpresión de la obligación con el Fondo para la Promoción del Desarrollo ICO - FONPRODE.

## 28. Gasto intereses obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de los gastos por intereses de obligaciones financieras:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Intereses obligaciones financieras (1)	20.257.717	24.573.999
Intereses costo amortizado obligaciones financieras	219.553	288.919
<b>Total Intereses de obligaciones Financieras</b>	<b>20.477.270</b>	<b>24.862.918</b>

- (1) Durante el 2024 Crecamos realizó el prepago de algunas obligaciones por \$31.139.100 lo que generó la disminución de los intereses.

## 29. Gasto interés implícito

El siguiente es del detalle de los gastos por interés implícito

Gasto interés implícito	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Interés implícito derechos de uso	\$ 470.244	\$ 492.264
Interés implícito otras cuentas por cobrar	734	-
<b>Total Gasto interés implícito</b>	<b>\$ 470.978</b>	<b>\$ 492.264</b>

### 30. Gasto de coberturas

El siguiente es del detalle de los gastos de coberturas:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
SWAPS de moneda	\$ 5.582.219	\$ 1.773.023
SWAPS ajuste de riesgo de crédito	-	339.742
Swaps de Monedas Capital	(4.466.729)	(2.282.128)
Swaps de Monedas Ajuste Riesgo Créditos	(260.705)	-
<b>Total Ingreso de coberturas (1)</b>	<b>\$854.785</b>	<b>- \$169.363</b>

- (1) Para efecto de revelación se muestra el neto de la cobertura originada por la aplicación de la cobertura de la diferencia en cambio generada por la reexpresión de la obligación con el Fondo para la Promoción del Desarrollo ICO - FONPRODE.

### 31. Gasto intereses depósitos y exigibilidades

El siguiente es del detalle de los gastos por intereses de CDT's y cuentas de ahorro:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Intereses CDT's (1)	22.859.659	17.514.733
Intereses de cuentas de ahorro	163.998	5.522
<b>Total gastos intereses CDT's y cuentas de ahorro</b>	<b>23.023.657</b>	<b>17.520.255</b>

- (1) El aumento en el gasto de intereses se presenta por el incremento del saldo de las captaciones, para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 contaba con un saldo promedio de \$187.168.744, con una tasa promedio ofrecida por la Compañía de 12.51%, mientras que para el año terminado al 31 de diciembre de 2023 el saldo promedio fue de \$131.175.684, con una tasa promedio de 14.11%.

### 32. Deterioro de cartera, neto

El siguiente es del detalle de la constitución deterioro de cartera de crédito:

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gasto provisión capital	47.663.483	46.558.732
Gasto provisión intereses y otros conceptos	2.916.335	2.495.919
Recuperación provisión por reclamación de garantías	(402.201)	(293.265)
Reintegro provisiones otros conceptos cartera de crédito	(590.847)	(483.747)
Reintegro provisiones de capital cartera de crédito	(9.646.272)	(7.543.739)
<b>Total gasto deterioro</b>	<b>39.940.498</b>	<b>40.733.900</b>

### 33. Gastos Administrativos

Descripción	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Diversos (1)	17.721.523	17.016.780
Impuestos	6.469.451	6.542.106
Cambios (2)	5.688.701	1.817.086
Comisiones (3)	4.554.313	2.926.460
Mantenimiento y reparaciones	3.356.346	4.491.542
Arrendamientos	2.741.426	3.849.876
Honorarios	1.395.503	1.475.352
Seguros	1.117.576	902.546
Contribuciones y afiliaciones	161.291	141.832
Adecuación e instalación	157.750	88.151
Multas sanciones, riesgo operativo	98.940	193.801
Gastos legales	60.269	138.630
Pérdida por siniestros-riesgo operativo	40.286	60.532
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>43.563.375</b>	<b>39.644.694</b>

(1) A continuación, se muestra el detalle de los conceptos que componen el rubro de diversos:

Detalle Diversos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otros gastos	4.451.869	4.950.514
Servicios temporales	4.967.534	3.297.008
Servicios públicos	2.937.631	3.001.402
Vigilancia	2.135.721	2.163.176
Útiles y papelería	958.085	1.335.236
Gastos de viaje	669.440	1.244.714
Publicidad y propaganda	1.262.807	816.374
Donaciones	239.877	108.200
Transporte	42.450	69.781
Publicaciones y suscripciones	15.462	13.679
Procesamiento electrónico de datos	9.755	10.525
Riesgo Operativo	11.075	6.071
Gastos de representación	19.817	100
<b>Total diversos</b>	<b>17.721.523</b>	<b>17.016.780</b>

- (2) La variación corresponde principalmente a la diferencia en cambio generada por la obligación con el Fondo para la Promoción del Desarrollo ICO - FONPRODE por valor de \$5.583.253, para el año 2024.
- (3) El incremento se da por el aumento en las comisiones de libranzas que va en línea con el crecimiento en esta cartera

### 34. Gasto por beneficios a empleados

A continuación, se presenta el detalle de los gastos por beneficios a empleados:

Remuneración y gastos del personal	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Sueldos	26.157.502	30.816.916
Salario integral	4.574.708	5.207.074
Pensión	4.158.357	4.699.865
Otros beneficios a empleados	3.883.438	4.498.156
Bonificaciones	2.936.166	3.313.406
Prima legal	2.679.571	3.050.615
Cesantías	2.683.559	3.054.769
Vacaciones	2.059.471	2.185.442
Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA	1.568.330	1.773.066
Auxilio de transporte	1.115.542	1.478.181
Dotación al personal	408.991	873.889
Salud	582.254	643.956
Comisiones con factor prestacional	287.268	214.403
Indemnizaciones	359.890	464.698
Intereses sobre cesantías	298.735	320.752
Incapacidades	103.440	114.233
Personal capacitación	54.446	63.480
Riesgo Operativo	-	5.312
<b>Total beneficios a empleados (1)</b>	<b>53.911.668</b>	<b>62.778.213</b>

(1) La Compañía realizó la cesión de la planta de la unidad de recuperación de cartera castigada a Revinculamos SAS.

### 35. Pasivo contingente

En la actualidad la Compañía afronta una serie de procesos judiciales de carácter laboral, los cuales conforme al análisis del área jurídica de la Compañía fueron calificados como eventuales, por lo anterior teniendo en cuenta lo estipulado en la NIC 37 no se les ha dado reconocimiento como pasivo contingente, de la misma forma la Compañía realiza constantemente la evaluación y seguimiento de desarrollo de los procesos para medir la probabilidad de ocurrencia de un fallo adverso de acuerdo al concepto jurídico.

El siguiente es el detalle de las contingencias eventuales:

Fecha de Radicación	Ciudad - Departamento	Cuantía
2/11/2017	Cartagena-Bolívar	26.000
1/6/2021	Bucaramanga - Santander	154.656
17/6/2022	El Carmen de Bolívar-Bolívar	3.992
<b>Total procesos con calificación eventual</b>		<b>184.648</b>

### 36. Partes Relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa o cualquier transacción que se realice con un tercero considerado como parte relacionada. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

- a) Personas y/o familiares relacionados con la entidad.
- b) Entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo,

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
2. Miembros de la Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.
3. Personal clave en la dirección de la Compañía incluyendo al presidente y a los vicepresidentes. Este personal, constituye el grupo de principales ejecutivos quienes participan en la planeación, dirección y control de la entidad.
4. Partes vinculadas son aquellas personas naturales o jurídicas relacionadas con la Compañía y que participan directa o indirectamente en la administración de Crezcamos, ya sea mediante control de capital o administrativo.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas de la Compañía:

### Compensación del personal clave de la dirección

<b>Transacciones con partes relacionadas</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Beneficios vicepresidencias funcionales	1.908.757	2.860.544
Beneficios a empleados- presidencia	1.040.044	920.631

El siguiente es el detalle de los saldos de cuentas por cobrar y pagar del personal clave:

<b>Saldos con partes relacionadas</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Cuentas por cobrar personal clave	1.245	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas empleados - accionistas	5.000	912
Cuentas por cobrar a partes relacionadas personal clave	620	-

### Partidas con Junta Directiva y Comité de Apoyo

<b>Transacciones con partes relacionadas</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Honorarios Junta Directiva y Comité de Apoyo a Accionistas	150.013	141.000
Gastos Junta Directiva	85.811	50.055

<b>Transacciones proveedores partes relacionadas - KETACO</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Servicio de Restaurante	16.837	10.217

<b>Saldos proveedores partes Relacionadas - Revinculamos</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Cuentas por cobrar Proveedores - Revinculamos	56	-
Cuentas por pagar Proveedores - Revinculamos	749	-
Cuentas por cobrar Proveedores - Aprogresar	628.700	-
Cuentas por pagar Proveedores - Tree Capital	1.462	-

**Accionistas tercer nivel CDTS con partes relacionadas**

<b>Certificados a término con partes relacionadas</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Accionistas tercer nivel	201.505	131.419
Accionistas con control efectivo	3.126	2.709

<b>Certificados a término con proveedores partes relacionadas</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Proveedores - Ketaco	258.113	181.136

**Accionistas tercer nivel Cuentas de Ahorro con partes relacionadas**

<b>Cuentas de ahorro con partes relacionadas</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Accionistas empleado - Accionista	1.427	-
Accionistas tercer nivel	411	-

**Partidas con vinculados económicos**

<b>Transacciones partes relacionadas - HDI</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Ingresos por Seguros - HDI Seguros SA	13.001.589	14.431.016
Gastos por Polizas - HDI Seguros SA	104.497	101.343
Gasto por Seguros - HDI Seguro SA (1)	-	14.476

<b>Saldos partes relacionadas - HDI</b>	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
Cuentas por cobrar a partes relacionadas - HDI Seguros SA	547.026	-

### 37. Valor razonable de activos y pasivos

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos al valor razonable al término del período sobre el que se informa, de acuerdo con el nivel en la jerarquía en que se clasifica la medición del valor razonable. Los importes se basan en los valores reconocidos en el estado de situación financiera.

Los siguientes activos se han reconocido en los estados financieros al valor razonable:

Valor razonable por jerarquía	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Inversiones a valor razonable nivel 2</b>		
Fondos de Inversión Colectiva	1.294.492	6.103.715
<b>Total (a)</b>	<b>1.294.492</b>	<b>6.103.715</b>

- (a) Los Fondos de Inversión Colectiva presentan una disminución en línea con los compromisos de pago de obligaciones financieras, proveedores y acorde a la gestión de liquidez para el cumplimiento del indicador IRL establecido por el regulador

Valor razonable por jerarquía	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Terrenos y edificaciones a valor razonable nivel 2</b>		
Terrenos y edificaciones	12.366.552	10.848.083
<b>Total</b>	<b>12.366.552</b>	<b>10.848.083</b>

Valor razonable por jerarquía	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Derivado de coberturas a valor razonable nivel 2</b>		
Derivado de coberturas a valor razonable nivel 2	387.042	1.526.119
<b>Total</b>	<b>387.042</b>	<b>1.526.119</b>

Valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación:

	31 de diciembre de 2024				
	Valor en libros	Estimación del valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>					
Instrumentos de inversión para mantener hasta el vencimiento	9.618.863	-	9.483.788	-	9.483.788
Cartera de crédito, neto	352.853.650	-	-	365.932.856	365.932.856
<b>Total</b>	<b>362.472.513</b>	<b>-</b>	<b>9.483.788</b>	<b>365.932.856</b>	<b>375.416.644</b>
<b>Pasivo</b>					
Depósitos cuentas de ahorro	44.263.075	-	44.263.075	-	44.263.075
Certificados de depósito a término	205.890.940	207.828.338	-	-	207.828.338
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	113.895.642	-	98.343.172	-	98.343.172
<b>Total</b>	<b>364.049.657</b>	<b>207.828.338</b>	<b>142.606.247</b>	<b>-</b>	<b>350.434.585</b>

	31 de diciembre 2023				
	Valor en libros	Estimación del valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>					
Instrumentos de inversión para mantener hasta el vencimiento	6.868.541	-	10.840.748	-	10.840.748
Cartera de crédito, neto	376.783.206	-	-	374.255.662	374.255.662
<b>Total</b>	<b>383.651.747</b>	<b>-</b>	<b>10.840.748</b>	<b>374.255.662</b>	<b>385.096.410</b>
<b>Pasivo</b>					
Depósitos cuentas de ahorro	5.716.393	-	5.716.393	-	5.716.393
Certificados de depósito a término	165.032.892	166.722.810	-	-	166.722.810
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	175.931.748	-	152.062.410	-	152.062.410
<b>Total</b>	<b>346.681.033</b>	<b>166.722.810</b>	<b>157.778.803</b>	<b>-</b>	<b>324.501.613</b>

- **Instrumentos de inversión para mantener hasta el vencimiento**

Como metodología para determinar el valor razonable la compañía realiza la valoración a precios de mercado mediante el valor nominal traído a valor presente a través de los flujos futuros con la tasa de descuento DTF o IBR (según corresponda) del día de valoración.

- **Cartera de Crédito**

Para la cartera de crédito y los intereses se realiza la valoración por flujos de caja descontados de los ingresos generados por las obligaciones contractuales de dicha cartera. La fuente de información principal corresponde a la base de datos de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 2024, en donde se segmenta la generación de ingresos de acuerdo con la modalidad de crédito. Se toman como generadores de ingreso únicamente los créditos de acuerdo con las características definidas por segmentos acorde a los días de mora, cobertura, probabilidad de incumplimiento, mora futura y la cobertura de la garantía, provisiones actuales y futuras.

- **Depósitos y exigibilidades**

Para la valoración de los CDTs, se realizó el cálculo del valor futuro de los mismos, con las condiciones de cada título (tasa, monto, plazo) y luego ese valor futuro fue traído a valor presente con una tasa de descuento. La tasa utilizada para descontar los flujos corresponde a los índices de referencia de los títulos al cierre de diciembre los cuales son DTF, CDT 180 y CDT 360 aplicados teniendo en cuenta los días al vencimiento que tenía cada título con respecto al mes de diciembre de 2024. La tasa de referencia fue tomada de acuerdo con lo publicado por el Banco de la República de Colombia para el respectivo corte. Con respecto a las cuentas de ahorro su valor razonable es igual a su valor nominal teniendo en cuenta que no tiene plazo de vencimiento y su tasa de interés no es representativa.

- **Créditos de Bancos y Otras obligaciones**

Para la valoración de los pasivos financieros se proyectan los flujos descontados de cada obligación y se trae a valor presente con una tasa de colocación consolidada publicada por el Banco de la República.

### **38. Hechos relevantes y eventos subsecuentes**

Crezcamos implementó el Riesgo de Interés del Libro Bancario, a partir de las instrucciones de la CE 025 de 2022 y siguiendo la metodología estándar del anexo 15 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Adicional a lo anteriormente mencionado con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.



## Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento o de terceros que estén en poder de Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de  
Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento

### Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Entidad que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.
5. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea General de Accionistas.



A los señores Accionistas de  
Crecamos S. A. Compañía de Financiamiento

### **Responsabilidad de la Administración de la Entidad**

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.



**A los señores Accionistas de  
Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento**

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea General de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, contable, depósitos de clientes y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.



**A los señores Accionistas de  
Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento**

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2024:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 61% han sido implementadas y el 39% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad, dado que fueron identificadas al cierre del 2024.
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores Accionistas de  
Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento**

4. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Crezcamos S. A. Compañía de Financiamiento, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sharon Elizabeth Prada Hernández', written over a horizontal line.

Sharon Elizabeth Prada Hernández  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 246224-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
27 de febrero de 2025

## **Certificación del Representante Legal y Contador Público de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**

Bucaramanga, 27 de febrero de 2025

Los suscritos, representante legal y el contador de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, certificamos que los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos;

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo certificado.
- b) Todos los hechos económicos ocurridos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos por los importes apropiados en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 por el Decreto 2483 de 2018, por el Decreto 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021, con excepción en la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

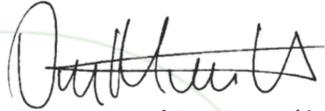
- e) Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la ley 964 de 2005 en su artículo 46, certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.

Atentamente,



Mauricio Osorio Sánchez  
Representante Legal  
Crezcamos S.A.



Oscar Mariño González  
Contador Público.  
Crezcamos S.A.  
T.P. 193273-T